Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se Reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

AVISO.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
MENSUAL.
PREMIO MAYOR
8,000 pesos fuertes.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Domingo 25 de Enero de 1857.

Está es la 16.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel azul, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.

Tiene 765 premios enteros, ó 3,060 cuartos de premio; igual á 3,060 suertes.

Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete, y la fecha del dia de la estraccion.

Número y valor de los premios enteros.

1 de		8,000	ps. fuertes
1 de		1,500	"
2 de....	400	800	"
2 de....	200	400	"
6 de....	100	600	"
20 de....	30	600	"
75 de....	20	1,500	"
252 de....	16	4,032	"
406 de....	10	4,060	"
765		21,492	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de....	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de....	375	1,500	"
8 de....	100	800	"
8 de....	50	400	"
24 de....	25	600	"
80 de....	7.4	600	"
300 de....	5	1,500	"
1008 de....	4	4,032	"
1624 de....	2.4	4,060	"
3060		21,492	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.

Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.

Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el postorior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 40 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.

De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policia, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Loteria; al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis*.

Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.

Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto.

d24—8p

AVISOS MARITIMOS

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Fidanza, saldrá para Montevideo el Miércoles 24 corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes.

Bernal y Carrega
Corredores Maritimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para la Asuncion del Paraguay y Alburquerque, (Puerto del Brasil).
Carga y Pasajeros.

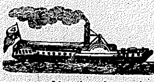

El nuevo vapor brasilero de remolque—

CORSA

de superior marcha y con calado a propósito para subir el Rio Paraguay, llegado recientemente del Rio Janeiro, con destino a los arriba mencionados puertos, saldrá el Sábado 27 del corriente á las 10 de la mañana, remolcando dos buques en los cuales se admitirá carga a flete. Tambien se tomará un número limitado de pasageros a los cuales se les asegura un buen trato.

Tarifa de pasajeros.

De Buenos Aires a la Asuncion, patacones 80
De Buenos Aires a Alburquerque " 200

Los pasajes para los demas puertos intermedios a los precios de costumbre. Pasajeros de proa la mitad.

Carga.

Efectos secos de medida a la Asuncion, 15 patacones por tonelada.

Efectos secos de medida a Alburquerque, 12 reales fuertes por piè cúbico.

Efectos de peso a la Asuncion, 12 patacones por 80 arrobas.

Efectos de peso a Alburquerque, 6 reales fuertes por una arroba.

Otros efectos cuyos embases son conocidos como pipas, barricas &a., en proporcion.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la Agencia en el escritorio de Bernal y Carrega, Reconquista 55.

d2 15p

Nota—La correspondencia hasta las 8 de la mañana.

Para San Nicolás y el Rosario.
PASAGEROS Y CARGA.

Vapor ingles "Pampero."
Su capitan SOUTER

Saldrá sin falta alguna el Domingo 28 del corriente a las once en punto de la mañana.

San Nicolás.
Cámara.......... 18 patacones.
Proa.............. 9 "

Rosario.
Camara.......... 24 patacones.
Proa.............. 12 "

No se recibirá a bordo pasajero alguno ni carga sin el correspondiente boleto del agente.

Este buque ofrece superiores comodidades para los pasajeros de cámara y proa. La carga debe estar a bordo el dia antes de su salida, y bajo ningun pretesto el dia de su salida y los conocimientos de carga y el contenido de esta en la agencia la tarde anterior. Admite carga a precios módicos. Para mas pormenores ocurran á la Agencia de los Vapores, calle La Merced núm. 17.

ENRIQUE DOWSE.

NOTA.—No se devolverá dinero alguno á personas que por su negligencia no estén á bordo a la hora de salir el vapor. La correspondencia se recibirá en la Agencia hasta las 9 de la mañana del dia de su salida.

dt

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Prince**, Capitan Hammack, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 2 de enero á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Diciembre y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el jueves 1.° de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Prince**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Prince**, serán.

En Cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 1 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.§), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

☞ Se previene tambien que no se firmarán conocimientos, sino aquellos hechos espresamente por la compañía, á cuyo efecto podrán ocurrir los interesados á la oficina á tomarlos en blanco para llenarlos.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Balance del Banco y Casa de Moneda el 29 de Noviembre de 1856.

DEBE.	Metálico	Moneda corr'te.	HABER.	Metálico	Moneda corr'te.
A emision		210,247,656	Por el Superior Gobierno		211,115,657 6½
" Cobre en circulacion		1,523,509 6½	" varios deudores		636,781 1½
" Nueva Aduana		109,057 4	" remesas á Europa	4,440 4	
" Fondo del estinguido Banco		459,593 7½	" edificio calle de la Piedad		497,092 2
" id. del Crédito Público			" amonedacion de cobre	6,989 2	363,233 7½
" Depósitos judiciales	32,446 5	8,503,549	" réditos	21,930 5	1,646,039 1
" id. de menores 10 p§	2,800	1,448,412 7	" gastos generales		249,247 4
" id. de particulares sin premio	3,846 4¾	4,202,893 5¼	" letras en depósito	2,688	1,036,803
" id. id. con id. al 10 p.§	795,015 2½	56,215,162 7	" pagarés hipotecarios		3,185,060
" Cuentas corrientes	188,788 3½	7,873,905 6	" letras para cobrar	700,289 1 ½	65,442,712 5
" Capital	35,084 1½	7,098,463 1¼	" existencia	354,942 2 ¼	16,419,688 3
" Descuentos	35,211 4½	2,907,026			
" Comisiones	223 1	2,926 2			
Alquileres	864				
	1,094,279 6¾	300,592,156 6½		1,094,279 6 ¾	300,592,156 6½

Giro del Banco y Casa de Moneda en Noviembre de 1856.

	DESCONTADO. Metálico.	DESCONTADO. Moneda corriente.	COBRADO. Metálico.	COBRADO. Moneda corriente.
Letras	311,120 ½	24.859,872 7	250,636 6	20.851,234 1
Pagarés hipotecarios	" "	1.815,000	" "	1.305,000
	311,120 ½	26.674,872 7	250,636 6	22.156,234 1

Manuel Ocampo, Presidente. — *Manuel Terry*, Contador. — *Eulogio Zamudio*, Secretario.

INTERIOR.

Enseñanza Primaria.

(Del Orden del 21 de Diciembre.)

Informe del Sr Sarmiento.

El departamento de escuelas acaba de publicar el informe que el Gobierno le había pedido en el mes de Junio sobre el estado en que se encuentra la enseñanza primaria en el estado.

Es este un trabajo muy importante, muy instructivo y enteramente nuevo entre nosotros, sobre el cual llamamos la atencion de todos los que se interesan en el progreso de este pais.

El Sr. Sarmiento ha reunido en seis cuadros sinópticos todos los datos necesarios para juzgar con acierto en un asunto de tanta importancia, como es la educacion.

El primero de estos cuadros presenta el estado de la educacion primaria en la capital,—demuestra la poblacion de cada parroquia, el valor de las propiedades raices que hay en ella, el número de niños de ambos sexos en estado de recibir educacion, el número de los que la reciben en escuelas y colegios, los maestros que las dirijen, y la clase de enseñanza que reciben los niños. Por ejemplo:

Parroquia de la Catedral al Norte—Propiedad urbana, 120 millones y 60 mil pesos, poblacion segun el censo rectificado, 11,015; poblacion infantil en estado de educarse 2,203, escuelas y colegios 15, maestros 15; ayudantes 22, alumnos hombres, 374, mugeres, 591; total 965 niños. En lectura, silabeo 307, en libro 615, escritura 856, &a. &a.; niños que no reciben educacion 1,238.

De este cuadro resulta, que la capital, con una poblacion de 120 mil habitantes, de los cuales 24 mil son niños en estado de educarse, solamente reciben educacion 3, 661 varones y 3129 niñas; quedando sin recibir educacion 17,210 niños de ambos sexos. El número de escuelas y colegios en la ciudad, es de 90.

El 2.° cuadro demuestra el número de escuelas de varones del Estado, los niños que las frecuentan, las instrucciones que reciben &.

El 3.° hace la misma demostracion de las escuelas de mugeres á cargo de la Sociedad de Beneficencia.

El 4.° demuestra la inversion de las rentas y capacidad de las escuelas de varones de la ciudad. De este cuadro resulta que el Estado gasta, al año, término medio, en cada niño de las escuelas públicas de la capital 151 pesos, 2 centésimos.

El 5.° cuadro demuestra el estado general de la educacion primaria en la campaña. Para un total de 32,939 niños en estado de educarse hay educándose 4,122, en 87 escuelas.

El 6.° presenta el resúmen general de la educacion en todo el Estado. Segun él, tiene Buenos Aires 284,700 habitantes, de los cuales son niños en estado de educarse 56,939. Hay 177 escuelas y colegios, frecuentados por 5861 varones y 5051 mujeres.

De modo que se educan 10,912 niños, y quedan sin recibir educacion 46,027.

El Sr. Sarmiento acompaña estos cuadros de numerosas observaciones, que forman el cuerpo del informe, el cual termina por una serie de estractos de informes parciales sobre el estado de varias escuelas de la ciudad y campaña.

Uno de los hechos mas salientes que el señor Sarmiento hace notar es la circunstancia de hallarse en todo el Estado distribuida la educacion con perfecta igualdad entre varones y mujeres. El atribuye este hecho satisfactorio á la existencia de una sociedad, independiente en su accion del poder público, encargada de presidir la educacion de las niñas.

El Sr. Sarmiento consagra algunas páginas de su informe á la cuestion de los recursos para fomentar la educacion pública. Por una serie de demostraciones y razonamiento él arriba á esta conclusion: q' el dinero que gastan los padres que tienen medios de fortuna en dar una educacion imperfecta á sus hijos en escuelas particulares, deberia destinarse como contribucion municipal, al establecimiento de *escuelas comunes*, en las que recibirian los mismos niños una educacion mas perfecta, junto con los hijos de los pobres, cuya enseñanza toma el Estado á su cargo.

Si por otra parte aflije que solo reciban educacion en nuestro pais la quinta parte de los niños que se hallan en estado de recibirla, consuela por otra, la comparacion con lo que pasa en una de las Repúblicas mas felices y bien ordenadas de este continente En Chile con una poblacion de millon y medio de habitantes, solo se educaban 23 mil niños, en 1853. Buenos Aires con una poblacion cinco veces menor, educa la mitad de los niños que Chile. Respecto a la educacion de la mujer, todavia la comparacion nos es infinitamente mas favorable; se educa hoy en Buenos Aires el número de niñas que se educaba en todo Chile en la época citada; y ya se comprende la inmensa influencia que está destinado a ejercer en el progreso moral de nuestro pueblo el crecido número de madres instruidas que destinamos a las generaciones venideras.

Recorriendo los estractos con que el Gefe del Departamento de Escuelas termina su informe, hemos notado este hecho general; que las escuelas de campaña no son bastante concurridas por culpa de los padres, pues estos no envian sus hijos a educarse porque dicen que los necesitan para servicio.

Terminaremos felicitando al Sr. Sarmiento por su trabajo, é incitando a nuestros estadistas a estudiar la cuestion de la educacion pública, que envuelve el problema del porvenir, en las pájinas de este informe que derramando sobre su estado presente una completa luz, abre un estenso campo a las reformas progresivas

EXTERIOR.

España.

Cuando llegaron á nuestro poder los periódicos que anunciaban la inteligencia del Duque de Viluma para derribar al general Narvaez que acababa de apoderarse del Gobierno de España, tan dudosa nos pareció, por lo reaccionaria que era semejante noticia, que nos abstuvimos de reproducirla á pesar de verla corroborada por el "Times" de Lóndres. La Gaceta oficial de Madrid del 31 de octubre lo desmiente solemnemente, y aunque esto pudiera no probar nada, el mismo duque de Viluma se ha encargado de desmentirla por la siguiente carta que ha mandado á la "Presse", periódico de Paris:

"Señor director de la *Presse*: He leido "en su célebre diario del 23 de octubre de "octubre un artículo suscrito *P. de la Escosura*, bajo el epígrafe *La logique de la reaction*. La gravedad de las aserciones "que se estampan en esta produccion, me "obliga a protestar contra ella, asegurando "bajo mi palabra de honor, como cristiano "y como caballero, que cuanto se dice relativamente a que S. M. la Reina Isabel "haya contado conmigo para cambiar la "administracion del duque de Valencia y "verificar *esos proyectos de reaccion absolutista y teocrática*, de que el articulista había, es absolutamente falso, y tan desnudo "de fundamento, como de ello se persuadirán los que sepan que hace mas de dos "años no he tenido el honor de recibir comunicacion alguna, ni de tener conferencia de palabra, ni por escrito, ni por "persona intermedia con la Reina mi Señora, ni con el rey su esposo, ni sobre política, ni otro asunto alguno. Ruego a V. "Sr. director, que para honrar la verdad, "me haga favor de insertar esta comunicacion en su apreciable periódico."

El marques de Viluma.

EL NACIONAL.

REVISTA EUROPEA.

[*De nuestro corresponsal.*]

Lóndres, 9 de Noviembre de 1856.

El calor de la alianza empieza a enfriarse—Inglaterra y Austria—Francia y Rusia—El conde Walewski—El Moniteur, dictador de la prensa libre en Inglaterra—El Times le contesta, y tambien toda la prensa—Influencia francesa con el Turco—Decision del gabinete Palmerston—Cuestion de Nápoles—Se suspenden las relaciones diplomáticas entre los aliados y Nápoles—España—Otra intriga—Narvaez en el poder—Escándalo vergonzoso que Narvaez dió a su entrada en la corte—Personal del actual ministerio—Ligera revista de cada uno de los mandarines—Ultimos dias de la vida ministerial de O'Donnell—Efectos consiguientes al cambio del ministerio—María Cristina—Deseos razonables de la Reina—Sus consecuencias—Reanúdanse las relaciones diplomáticas entre España y Rusia—El despotismo en Francia tambalea—Pelissier, Duque de Malakoff—Arrestos en Paris—Roma—El general mas viejo de Francia—La Reina de España en cosas agenas—Inglaterra y Méjico—Francia y Bélgica.

(Continuacion).

España—Otra intriga palaciega, otro acto vergonzoso en el reinado de Isabel II (por la gracia de Dios y la *Constitucion*) ha venido á manchar por la milésima vez las páginas de la historia de aquel desgraciado país, decaido en su prestigio y empobrecido por los inmorales gobernantes que parece ser su signo tener. No necesito remontarme á muy lejos para traer á la memoria la intriga que derribó de su puesto á Espartero, y entonces dije que la vida en el poder de su traidor sucesor no podia ser duradera: ahora él ha sucumbido por medio de otra jugada real y hoy dia Narvaez, el hombre mas inmoral y odiado de toda España, es el presidente de Ministros. Durará Narvaez? Es imposible. Narvaez es solo un escalon mas para llegar al despotismo mas inhumano. Ese general que debe su posicion mas bien al favoritismo que á sus méritos, ha admitido el alto puesto que ocupa no para mandar en España, sino para servir de instrumento á la hija del inolvidable Fernando VII y la *buena* (por no decir otra cosa) María Cristina. Ya se susurra una crísis ministerial, ya se afirma en Madrid mismo, segun cartas de allá, que la caida del ministerio Narvaez es inevitable. Sus faltas, y estas de consideracion, tiene el general O'Donnell, pero es cien veces preferible á la indomable fiera á quien la reina de España fia las riendas del Estado. Acaso esta espresion parezca algo dura; juzguese por los hechos y se convendrá conmigo en que no me he quedado corto. La entrada de Narvaez en Madrid ha sido dando un escándalo vergonzoso y que le ha

FOLLETIN.

[CAR]MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Entregadme vuestra espada y daos prision caballero.

[A]l oir la voz del peregrino el caba[llero] que se apoyaba desfallecido en el [ar]zon de su caballo, se incorporó con [tra]bajo y dijo mirando atentamente al [pe]regrino.

—Yo conozco vuestra voz.

—Acaso podrá ser, contestó breve[m]ente el peregrino.

—Hace algunos dias me hablasteis en [otra] vez.

—¡Ah! ¿sois don Pero Ponce de Leon?

—Yo soy.

—En verdad, caballero, dijo Andrés [de]jándose llevar de la aversion que le [ha]bia causado el brusco recibimiento que [tu]vo el noble; en verdad que debia [ale]grarme de tener en mi poder á quien [en]tonces quiso hacerme apalear por sus [cri]ayos.

—Me fué preciso obrar de aquel mo[do] dijo el caballero con voz desfalleci[da]: abreviemos porque siento la muerte pesando sobre mí: recuerdo que me parecisteis hombre de bien, y, por otra parte, no tengo de quien valerme que me sea mas conocido que vos. Acercaos. Deshevillad mi coraza.

Andrés se acercó, le desenlazó el yelmo, se le quitó y apareció el semblante sangriento y pálido como el de un cadáver del altivo don Pero Ponce: aquello daba horror: despues le desarmó los brazales y al fin le deshevilló la coraza. Don Pero Ponce buscó entonces, bajo su coleto de ante, y sacó una voluminosa cartera.

—Tomad, le dijo: leed lo que está contenido dentro y obrad segun vuestra conciencia.

Andrés ocultó precipitadamente la cartera bajo la muceta.

—Si usais bien de esos papeles, podreis ser un dia grande entre los grandes: decid á la persona á quien, si cumplis como honrado, debeis entregarlos, que muero en su servicio.... que os bendiga Dios si cumplis la voluntad que os espreso sobre un campo de sangre.

Y como si apenas hubiera tenido tiempo para decir estas palabras, inclinó la cabeza y cayó sobre el césped.

Andrés le contempló sombriamente durante un momento, y luego se separó como una de esas sombras fatales que vemos durante una pesadilla.

Inmediatamente los peregrinos, que en tal estado habian puesto á don Pero Ponce, se arrojaron sobre él y le despojaron: estaba muerto: su cadena de caballero, su espada con empuñadura de oro, cuantas preseas llevaba sobre sí, le fueron arrancadas. Del mismo modo Pimentel y Sandoval fueron muertos y despojados.

Con la muerte de sus caudillos, los hombres de armas que estaban aun en posicion de huir, esto es, montados, escaparon: los demas se rindieron á discrecion.

—¡Vive Dios que el lance ha sido caliente! dijo un caballero, que acompañado de otros dos, desembocaba en el claro delante de cien lanzas; estos peregrinos valen un mundo: nos han ahorrado un trabajo enfadoso: sin duda que el rey os debe este nuevo servicio, mi misterioso amigo.

—Ignoro, señor, quien haya puesto en movimiento esa gente: por lo demás, son poco ambiciosos; en vez de venir á demandar mercedes á su señoría, ved cómo se alejan en procesion.

—Lo que no impedirá que el autor de esta hazaña, se nos presente mañana á pedirnos con usura su precio: en estos tiempos no hay que esperar servicios desinteresados. Dejémoslos, pues, ir. Ellos parecerán si son de ley. ¿Anda por ahí nuestro buen servidor el agonizante Sancho? añadió el rey, que él era, dirigiéndose al caballero que estaba á su izquierda.

—El buen Sancho, señor, dijo Juan Tenorio, á quien denunciaba, á pesar de su visera calada, lo fatídico de su voz; el buen Sancho anda ocupado en otros asuntos de no menor importancia; pero por lo que pudiera suceder, me he traido conmigo á Pero de Chiclana.

—Pues bien, Tenorio; voy á darte una comision que debe ser muy de tu gusto; mira á ver si el incendio ha respetado algunos árboles, y cuélgame de ellos por los piés á los tres nobles rebeldes y por el cuello á esos malsines que tan bien maniatados nos han dejado los santos peregrinos de Nuestra Señora de Rocamador: en cuanto á los demás, los cuervos darán buena razon de ellos. Quédate con cuarenta hombres y vé pronto al alcázar á decirme que *todo está concluido*.

El rey miró un momento con placer el sangriento campo de batalla: revolvió su corcel y se lanzó seguido de sus gentes en direccion á Sevilla.

Cuando entraba por la puerta de Carmona, entraban por la de Jerez los peregrinos de Nuestra Señora de Rocamador, en procesion y entonando sus cánticos; nadie hubiera sospechado que venian de una matanza; no faltaba uno solo, á escepcion de tres, pero aquellos no habian sido muertos ni heridos: eran Pedro-el-Negro, Andrés y Alvar Yañez que, despojados de sus hábitos y envueltos en sendas capas, habian recorrido el bosque en busca de la dama robada: solo encontraron un cadáver; pero Pedro-el-Negro, al reconocerle, dijo para sí:

—Por el hilo se encuentra el ovillo: este es Baltasar.... y yo sé muy bien con quien Baltasar se acompañaba de contínuo.

—Y bien, ¿conoceis á ese hombre? le dijo Alvar Yañez.

—No, amigo mio, me es enteramente desconocido.

—Pues no deja de ser estraño que vos no conozcais á un bribon.

Dicho esto, Alvar Yañez apagó la antorcha con que se alumbraban, y aquellos tres hombres se encaminaron á paso largo á la ciudad.

Al amanecer del dia siguiente, los aldeanos que conducian legumbres y mantenimientos á Sevilla, al pasar por el bosque incendiado, notaron en el centro del claro un monton de cenizas renegridas, entre las cuales se veian algunos huesos humanos; pendientes de esqueletos de árboles medio quemados, se veian como cuarenta hombres: todos ellos pendian de la cabeza, escepto tres que estaban suspendidos por los piés: nadie, nadie hubiera reconocido en aquellos cadáveres destrozados á los rebeldes nobles Pimentel, Sandoval y Ponce de Leon.

—Aquel espectáculo era una sangrienta huella del paso del rey don Pedro.

LIBRO DECIMO.

CAPITULO I.

En que se trata de la manera como salió Beatriz del poder del rey.

Era ya tarde; la media noche.

En el vestíbulo de la iglesia de San Gil, al pié de una cruz, delante de la cual, pendiente de ella por un pescante de hierro, ardia un farol de luz opaca mecido por el viento, se veia arrodillada una forma blanca cubierta con un velo.

Estaba la plazuela solitaria, es decir, no pasaba por ella un alma viviente: pero un curioso, que sobre todo hubiera tenido muy buena vista, hubiera distinguido en lo oscuro un bulto negro apoyado en una de las columnas del vestíbulo de la iglesia.

Nada tenia de estraña la soledad de la plazuela, en atencion á la hora; pero aunque un forastero hubiera pasado por ella al punto de oraciones, la hubiera encontrado de igual modo desierta.

Y decimos un estraño, porque un habitante de Sevilla, ó, ci cunscribiéndonos mas, de la parroquia de San Gil, no hubiera consentido en acercarse á ella aunque le hubiesen asegurado la existencia de un tesoro; ni aun las rondas que ningun lugar, por tenebroso que fuese, respetaban, se atrevian á aventurarse en ella, y esto consistia en que habia corrido entre las comadres del barrio y de ellas se habia trasmitido á lo restante de la ciudad, cierto rumor acer-

110

quitado las pocas simpatias que aun tenian algunos por él. A su llegada á la capital fué á hacer una visita al general Aleson, nuevo capitan general de las islas Filipinas y hallándole en casa entró en el salon a esperarle, donde encontró a la señora de Aleson; D. José Güel y Renté y su esposa tambien estaban de visita. Esta última es infanta de España, hermana del rey, prima de la reina. La conversacion era muy animada entre la señora de la casa y el Sr. Güel y Renté y repetidas veces el mariscal Narvaez le fijó a este último la vista de una manera que indicaba un rencor implacable, hasta que por fin ya causado el otro no pudo contenerse mas y le dijo: "Soy Guel y Rente." A esto estalló el mariscal con toda la fuerza de su diccionario de voces imprecativas; pero habiendo intervenido la Señora de la casa logró apaciguar al mariscalito, quien bien luego se despidió y mandó un amigo para desafiar al otro en su nombre á un duelo a muerte. Quedó este arreglado y fijada la hora y sitio, pero al cundirse la voz de este hecho los amigos trataron de hacer desistir al Sr. Güel y Renté y como este se mantuviera firme en su propósito de batirse, el gobernador le mandó arrestar. La reina tambien se enteró de lo que pasaba y mandó a llamar a Narvaez, la conferencia dando por resultado que este dió su palabra de no batirse con Renté y en pago de su heroica sumision a la voluntad real se le dispensó la gracia de suplantar a O'Denell en el ministerio. El lance referido ha corrido por Madrid, y como he dicho hasta sus mismos amigos han perdido las simpatias que tenian al mariscal.

(*Continuará.*)

"La ingratitud de las Repúblicas!"

Esta calumnia trae acreditada la historia, sostiénenla los tiranos que pagan a sus servidores con el sudor del pueblo, y que en su degradacion la acepta como un vilipendio merecido por esa su misma degradacion.

Desgraciado el hombre que sirve a la causa de los principios salvadores de la sociedad, si espera de sus sacrificios otra recompensa que el propio contentamiento de haber hecho el bien a la especie humana.

Los pueblos son muy pequeños en presencia de un Washington, de un Franklin, de un Rivadavia, de un San Martin, de un Paz. ¿Qué les importaria a sus almas elevadas, la indiferencia del vulgo, la rabia de los tiranos, la envidia de los muchos pequeños, a ellos que no se doblegaron ante ninguna de las flaquezas de sus contemporáneos!

Nadie tiene derecho de quejarse de la ingratitud de nadie; porque "nadie" es esa masa colectiva de hombres que no han adquirido aun, como sociedad, el sentimiento de gratitud que muestran como individuos a los que les prestan cualquier servicio.

No son las Repúblicas las ingratas. Ingratos son los pueblos que aun no son Repúblicas, segun la etimologia de la palabra, la cosa-pública, que aun no existe.

Nuestra historia prueba esta triste verdad. Los grandes servidores de la Patria, Peña, Rivadavia, San Martin, Funes, los Varelas, Paz, y ciento mas han muerto en la afliccion, en el desamparo, en el olvido. No nos quejemos. No habia *república* todavia para ellos, no la habrá para los presentes; pero la habrá un dia, y entonces la vida no será un cilicio para los que sirven a su pais, y la tumba el único refugio contra sus perseguidores.

Acaba de tener lugar una de esas manifestaciones que muestran, que no obstante tan duras pruebas por las que hemos pasado durante veinte años, lo mismo deben esperar los presentes que los que les precedieron.

El Domingo pasado llegó el vapor de Europa trayendo la noticia de haber logrado ilustrar la opinion de los primeros pueblos del mundo, la hábil medida del ministro de gobierno de colectar las leyes comerciales que se ha dado Buenos Aires, forzando con paso tan sencillo a la opinion y a los gabinetes de Europa a reconocer la justicia de nuestra causa, juzgándonos por nuestras obras.

Ese ministro de gobierno, a cuya demostracion la opinion del mundo, de adversa que nos era, se torna en simpática, a cuya voz la emigracion se dirige a nuestras playas, acaso para convertirse luego en un torrente humano de brazos, inteligencias, que cubrirán el suelo que apenas ocupamos, ese ministro, deciamos, tiene antecedentes en el pais, que merecen, no gratitud, porque solo ha hecho lo que todo buen ciudadano debe hacer, pero si consideracion y miramiento.

Esas leyes que la Europa admira, a punto de dudar algunos allá, que exista un pais donde rijan, le tuvieron por colaborador cuando menos.

Ese banco, que compañias de banqueros franceses solicitan hoy dirigir, garantiendo ellos, en metálico, el papel moneda circulante, es obra suya, y la fortuna de los particulares y la riqueza pública algo deberán a las concepciones fecundas de su inteligencia en materias económicas.

Esta situacion que la exageracion ha llamado un Eden, costóle el corage de afrontar en las sesiones de Junio, la omnipotente rabia de un caudillo ensoberbecido, excitando con los acentos de su elocuencia romana, el corage y la dignidad del pueblo adormecida hasta entonces por el letargo de veinte años de tirania; recibiendo en cambio de su patriotismo las torturas de los pontones.

El hombre, cuyo nombre se liga a los mas nobles esfuerzos de Buenos Aires hoy, para reponerse de sus pasados quebrantos, fué una de las primeras víctimas inmoladas en las aras de la tirania. Poscia estancias pobladas de numerosos rebaños, de que no quedó ni señal donde habian estado las casas; y es uno de los pocos que nada salvó, sino la tierra que no pudieron llevarse, los seides del tirano.

Y para que la causa de la libertad llegase su corazon, mientras él aguardaba la muerte, con sus treinta compañeros de prision en San Nicolas en 1831, que fueron todos asesinados por Rosas, vió morir á su lado á su esposa en el camino del destierro, en el abandono de un rancho, en un pueblo de campaña, por falta de auxilios y de recursos.

Este hombre ha llegado, sin desesperar del porvenir de la Patria á la senectud, padeciendo alternativamente por los pasados servicios, y sirviendo de nuevo á la Patria para prepararse padecimientos futuros. Esta es nuestra história.

Padeciendo en los malos dias, estudiando las ciencias legales y económmicas, siempre trabajando en los dias serenos, es hoy ministro de gobierno, sábio jurisconsulto, y anciano muy entrado en años, y mas sensible por tanto á los sufrimientos morales que hacen mas mella en el espíritu que los padecimientos físicos que acompañan á la vejez.

El dia que llegaba la noticia del buen éxito de sus trabajos en Europa, la única manifestacion que recibia de los órganos de la presente generacion en Buenos Aires, de los políticos nuevos que invaden el Foro moderno, la prensa, está concebida en los términos siguientes:

"Cree el Sr. Velez que cuando pensemos ue "él es traidor se ha de emplear para decírselo "la alusion y la reticencia? Se equivoca grandemente; nosotros somos muy capaces de arrostrar abiertamente todo género de compromisos y aun de peligros, si peligro hubiera en aplastar unas cuantas víboras, cuando sea necesario para el bien de Buenos Aires.

"Nosotros hemos pensado bien, antes de entrar en el avispero, que habia de ser necesario espachurrar algunas, y no nos hará retroceder su venenoso aguljon, aunque nos obliguen á arrancárselo con el taco de nuestras "botas".

El pueblo que así paga los presentes y los pasados servicios, el hombre que así representa a su Patria ante ese pueblo, no merecerán sin duda la compasion del mundo, si les ve caer de nuevo bajo la planta de un tiranuelo oscuro que lo degüelle, robe y vilipendie. ¡Cuesta muy caro salvarlos!

Los años tienen sus títulos al respeto; los padecimientos algo dicen al corazon; el talento solo es indiferente a las bestias; la ciencia hace perdonar muchas faltas, y los grandes servicios mayores omisiones.

El pueblo de Buenos Aires seguirá leyendo todos los dias, cosas parecidas, y el anciano devorándolas, porque ni leyes hay que salven sus canas del escarnio. Es ministro de gobierno, y estas son las dulces distracciones que amenizan las horas que no puede consagrar al servicio de su patria.

Oh! Rosas, ó pueblo de Buenos Aires!

Sr. D. Juan Cárlos Gomez.

Buenos Aires Diciembre 24.

Mi antiguo amigo y concolega:

Contados son los dias faustos, que se entretejen cual raras flores á la corona de espinas del publicista, para servirme de una frase alentadora de V., y no quiero que pase sin consagrarle un recuerdo, el mas feliz que tendrá V. en su vida, que es aquel en que ha tronchado el arma aleve, que como el puñal de Harmodio entre flores, venia oculta entre las frases del debate de la prensa.

La Providencia desde el cielo, las simpatias del pueblo desde la tierra bendijeron su magnánimo sacrificio, ayer.

Mi gratitud viene mal en actos que llevan el sello de la hidalguia mas caballeresca; y tan bien pagado ha sido V., tantas simpatias, respeto y admiracion se ha grangeado, que mi reconocimiento correria riesgo de ser olvidado como el mas humilde de los presentes.

Acepte V. en cambio mi cordial, mi sincera, mi ardiente aprobacion, que tengo la vanidad de creer estima, en mas que mi gratitud. Alejandro introdujo en la falange Macedonia [traduzca pandilla] la innovacion de poner juntos dos amigos para que al calor de los sentimientos del corazon, se encendiese el valor de ambos, y por salvar al amigo en peligro asegurasen la cohesion y adherencia de la falange entera. Ayer amaneció V. en la segunda hilera, y por no sé qué escamotage de generosidad lo encuentro a la hora de prueba delante de mí. Que con su pan se lo coma! Y V. sabe que esta es la esclamacion favorita de mi despecho.

Reciba V. un fuerte apreton de manos de su amigo—

SARMIENTO.

CRONICA LOCAL.

Espíritu de la Reforma Pacífica.—Los comunicados reales ó fingidos que se leen en la "Reforma" tienen el mismo espíritu que ese diario, dividir a los poderes públicos, y atacar al gobierno aunque sea con relaciones de hechos creados solo por sus redactores. Uno de ellos dice, que el gobierno ha rechazado una terna de las propuestas para jueces, quebrantando en esta parte la Constitucion y que la Cámara insiste en ella. Informados de lo que en esto hubiera, podemos asegurar que toda la relacion es enteramente falsa. El gobierno no ha desechado terna alguna. Se hicieron los nombramientos de los dos primeros y no habiendo quien los aceptara, la Cámara propuso una tercera, en los momentos que el gobierno proponia a la legislatura el aumento de los sueldos. De acuerdo entonces con el Superior Tribunal, se suspendió hacer los nombramientos hasta que los sueldos fueran aumentados, esperando que entonces pudiera no haber renuncias. Es pues enteramente falso, que el gobierno hubiese desechado terna alguna hecha por la Cámara de Justicia.

La misma verdad tienen los comunicados y artículos editoriales respecto al consul Dax, a quien no queremos abrumar con las pruebas mas evidentes de sus indebidos actos. Pero los que duden de esto, pueden ocurrir al Sr. Cónsul Frances, y preguntarle si el noble cónsul recibió depósitos en el consulado de Buenos Aires al salir de Francia que no ha entregado aquí, ni entregará jamás.

Presos fugados—Antenoche lograron escaparse de la carcel pública tres individuos, un hijo del pais, un oriental y un chileno. Dos de ellos estaban destinados à dos años de trabajos públicos y al otro se le seguia la causa. Estaban los tres con otros 9 ó 10 mas en la crujia del *Trocadero*, Para evadirse lograron doblar tres barras de la reja, y saliendo al patio se cree que con auxilio de alguien subieron á las azoteas, escapándose probablemente por la obra que se hace en la casa del Sr. Bustillos calle de la Victoria.

En el patio de la cárcel solo se halló una palanca de dos y media varas.

Hay un centinela preso.

Descanso aereo—Una señorita de diez años verificará el *descanso aereo* mañana jueves en el salon de Recreo. Y qué espectáculo es ese? preguntarán nuestros lectores. Vayan pues a verlo al referido salon calle Representantes, núm. 57, y no les pesará el pagar por ello cinco pesos de entrada.

Matilde Duclos—Se despidió del público porteño en la noche del lunes con la trajedia "Virginia", en que sobresalió esta eminente actriz como de costumbre, con tanta mayor razon cuanto que tuvo que personificar uno de esos caracteres trájicos para los que se prestan admirablemente sus mas relevantes dotes. La concurrencia al teatro de la Victoria esa noche fué muy numerosa, habiéndose notado que tanto en este beneficio cuanto en el anterior de Ortiz, y de otros actores, el público ha tenido como afan de mostrar que no desertaba el teatro como ha estado sucediendo en las funziones de empresa. El público tiene siempre un instinto de justicia superior, y rara vez se equivoca en sus simpatias ó en sus odios.

Ahora que Matilde Duclos se ausenta para Montevideo, debemos manifestarle nuestra opinion, y estamos seguros que ella nos comprenderá, á saber, que son altamente ridiculos los elogios que de ella hacen sus apasionados. Todas esas ampulosas protestas de admiracion y de entusiasmo, todas esas lacrimosas despedidas, amargos presentimientos y llorones adioses, todas esas altisonantes ovaciones a su belleza, a su talento, a las preciosas virtudes de que la dotó el Hacedor, todo ese coro en fin de fingimientos con que se abruma a la artista, es el colmo de la ridiculez, porque nada de eso viene del corazon y del convencimiento; y como ayer se prodigó a otra actriz que hoy yace en el olvido, así mañana se prodigará a otra para olvidar a la Duclós.

A fé que la artista privilegiada sabe por esperiencia lo que es ser festejada y olvidada, y sabrá apreciar en su justo valor todas esas aclamaciones de los concurrentes y apasionados del Teatro de la Victoria.

Poesía — Hé aquí una improvisacion á....

Flora, recuerdo querido
de aquel momento pasado,
en una noche á tu lado;
en tu belleza embebido.
Ligera luz que brillando,
iluminó mi camino
que adverso y fiero el destino,
iba de abrojos sembrando.
Oye; mi lira te dice,
con tu recuerdo inspirada
que eres del alma adorada,
y tu hermosura bendice.
Rompe ligera ese velo,
de indiferencia glacial,
y eleva un ser á lo ideal,
á lo sublime del cielo.
Aparta de tu conciencia,
el negro remordimiento
de haber causado el tormento,
a mi alma con tu inclemencia.

†††

Empedrado—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

Sres. Redactores del 'Nacional.'

Rogamos á vds se dignen llamar la atencion del Sr. Gefe de policía sobre la urgente necesidad de empedrar la calle de la Victoria de Lorea para el campo.—Esta calle, una de las tres principales de entrada del Norte y Oeste de la campaña se hace á la menor lluvia intransitable, siendo seguro que si en este verano no empiedran quedará durante todo el invierno próximo completamente inutilizada para el tráfico. Hace un año que estamos solicitando esto mismo y el verano pasado se habia traido ya alguna piedra con ese objeto, que luego se llevaron nuevamente para empedrar sin duda otra calle cuyos vecinos tendrian la de ser mas simpáticos al Sr. Gefe que les son

Todos los de la calle de la Victoria.

Literatura—El "curso familiar de literatura" escrito en francés por el célebre Lamartine, y del que todos los periódicos de esta han hablado con motivo de la suscricion de miles de ejemplares que a dicha obra hizo el emperador del Brasil para ayudar en su miseria al gran poeta, al elocuente orador, al inspirado tribuno, al concienzudo estadista, acaba de ser traducido al castellano en Paris, habiendo llegado ejemplares para su venta en Buenos Aires, a la libreria de Ledoux, Perú 20. El traductor es D. J. Bermudez de Castro, acaso uno de los pocos lingüistas y literatos españoles que mejor podian llevar a cabo una version castiza, correcta y esmerada del original francés, exenta de los galicismos groseros de que generalmente se hallan plagadas las traducciones modernas.

Pletora del Banco—El mes pasado tenia nuestro Banco 24 millones de nuestra moneda. Hoy apenas tiene el dinero necesario para hacer frente á sus necesidades, teniendo que rebajar un 20 p§ en las renovaciones para aquel objeto. Si el Banco tuviese hoy 20 millones mas, los descontaria con facilidad.

¿Qué dicen de esto los doctores en Pletoras?

Neveria—Hoy se ha abierto por el repostero Sr Laguna un establecimiento de helados de nuevo género, en la calle de Santa Clara núm. 105, al lado de la libreria de enfrente la plaza del mercado. En dicha neveria se sirve leche amerengada, orchata helada, bebidas de frutas, y ademas el refresco por escelencia, cerveza inglesa con limon helado a todas horas del dia. Recomendamos el nuevo establecimiento, donde los helados son cosa verdaderamente positiva, rica, abundante, esquisita y económica.

Donativos—El Sr D. Pedro C. Pereira, albacea testamentario de Da. Dominga Reyes de Garcia, ha entregado antes de ayer la cantidad de 25,000 pesos en cumplimiento de las disposiciones de la finada, distribuidos entre hospitales de mujeres y hombres, Convalecencia, Espositos y Huérfanas.

Por qué son tan ordinarios?—Nos es sensible que unos señores vecinos de Chivilcoy, á quienes no conocemos, pero que segun informes que recibimos no se hallan en el caso á que aludia el hecho local que insertamos el otro dia bajo aquel epígrafe, hayan podido creer que hablábamos de ellos por la coincidencia de que en una honorable reunion á que concurren se hayan entretenido con el juego del mus. Protestamos de todas veras que nuestra alusion se dirijía á otras personas que se encuentran por cierto en muy distinto caso que los señores reclamantes de Chivilcoy; quienes no dudamos creerán en la sinceridad de esta declaracion.

Dientes postizos.—No hay medio de que no se valga la industria europea para vender sus productos, sobre todo el de la publicidad llevada hasta la exageracion mas fabulosa. Como muestra vamos a copiar la de un anuncio ó *reclamo* de un fabricante de dientes para vender su mercancia.

"El sitio de Sebastopol ha producido un resultado con el que seguramente no se contaba: el precio de las dentaduras postizas ha bajado un cincuenta por ciento en las plazas de Lóndres y de Paris. Esta enorme baja es debida a la abundancia de *materia prima*, de que hay grande oferta a consecuencia de la ingeniosa idea de algunos especuladores ingleses que mandaron agentes al teatro de la guerra, encargados de hacer allí una recoleccion de dientes. Esto no es una fantasía de periódico, es un hecho de la historia. Los agentes, en su amor propio nacional y en su apreciacion de conocedores, han dado en general la preferencia a los dientes ingleses, como dientes de primera categoría; de aquí resulta que un parisiense, por ejemplo, que haya tenido que recurrir a la renovacion de su teclado, estará a estas horas triturando el bistek con los molares de un *higlander* ó de un *coldstream.*"

Crean nuestros lectores que sean efectivamente dientes naturales los tales *dientes ingleses?*—Cuento nada mas del fabricante que los hace *artificiales!*

Vapor Constitucion—Ha demorado su salida para Montevideo hasta mañana á las dos de la tarde en punto, en que se cree estarán arregladas las dificultades de embarque de la compañia Duclos.

Areostatica—D. L. R. Lapuente ha publicado una relacion divertida de todos los pormenores que hicieron risible y desgraciada la proyectada ascension de Mr. Lartet en un globo mal parado. Aconsejamos su lectura á los que quieran pasar un rato de buen humor. Imprenta del "Eco", Perú 171, y principales librerias.

Banco y Casa de Moneda—Se previene que todo pagaré que se presente de esta casa, ya sea solicitando su descuento, ya como en depósito, ó dado en garantia, debe traer indispensablemente el domicilio y el número de la casa del deudor; sin cuyo requisito no será admitido.

E. U. Zamudio, secretario.

Un robo completo—Tuvo lugar anoche en la calle de Balcarce á espaldas de Santo Domingo, pero el robo fué tan completo que no quedaron en la casa otra cosa que los muebles.

La familia habia ido toda ella á Sto. Domingo á una novena—Ladrones que acechaban ó contaban con esta ausencia, se apoderaron de la casa, falsearon cómodas y gavetas, y se llevaron halajas, ropa, dinero &, cuanto de valor habia. Avisada la Policía, ocurrió aunque ya no era tiempo; los ladrones habian fugado con la presa sin que se sepa nada de ellos.

No es dificil figurarse la sorpresa de la pobre familia cuando vuelta de su novena, se encontraba con la Policía en su casa, que le contaba que habia sido robada.

Correspondencias.—Despues de la correspondencia política y miscelanea de hechos varios de nuestro corresponsal de Lóndres, daremos cabida en nuestras columnas a un artículo sobre el ganado vacuno que el mismo corresponsal nos ha enviado, y que sirve de preliminar a otros artículos sobre los demas ganados, que seguirá remitiendo llenos de datos muy importantes tomados de la esperiencia diaria de los criadores ingleses.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia } Buenos Aires, Diciembre 15 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

El Tribunal ha recibido el dia de ayer la nota del Sr. Ministro fecha del mismo, en que le comunica el nombramiento del Dr. D. Eduardo Carranza para desempeñar la agencia fiscal de lo civil que se halla vacante por renuncia del Dr. D. Federico Pinedo.

La práctica que se ha observado en el nombramiento de empleados dependientes de la Administracion de Justicia, despues que la Constitucion del Estado sancionó la independencia de los poderes públicos, ha sido la de que esos nombramientos se hicieran por el Poder Ejecutivo, á propuesta en terna de la Cámara de Justicia ó prévio su informe. La Constitucion del Estado por su artículo 121 le confiere la atribucion de proponer la terna para Jueces de 1.ª Instancia, y parece que con mayor fuerza militan la misma razon para que así se haga con otros empleados de inferior gerarquia. En efecto el poder Judicial es el que se halla en mejores condiciones para conocer y valorar las aptitudes del candidato, y demas circunstancias que deben tenerse presentes para hacer una eleccion acertada, y tambien equitativa y conveniente al mismo servicio público, porque en contacto con todos los abogados en sus funciones oficiales, y en observacion diaria de los procederes de los que son empleados en servicio de los Tribunales, tiene á la vista los datos necesarios para apreciar con exactitud las calidades que los recomienden para esta ó aquella candidatura.

Otra razon mas, y de un órden constitucional da á la Cámara de Justicia, aquella atribucion; tal es el artículo 125 de la Constitucion, que le encarga la superintendencia de la Administracion de Justicia; pues esta vigilancia en los actos y procederes de sus empleados, supone el conocimiento anterior de la capacidad, idoneidad y calidades morales del empleado, para en su caso recomendar el mérito de sus servicios ó graduar la culpa de sus errores, cumpliendo así con la responsabilidad que le impone la Constitucion del Estado.

Así es que no dudando la Cámara que esos empleos debian proveerse con su acuerdo, habia determinado proponer para otro destino, en que lo considera útil, al Dr. D. Eduardo Carranza que por otra parte, ningun servicio ha prestado hasta ahora en la Administracion de Justicia; y reservase inscribir en la terna para Agente Fiscal á uno de sus relatores, con las recomendaciones á que se ha hecho acreedor por el buen desempeño de ese empleo; que hoy lo renuncia.

Persistiendo la Cámara en estas vistas, ha dispuesto se suspenda la comunicacion de la nota de V. S. y elevar esta al conocimiento del Gobierno, como lo hace por conducto de V. S., para que se sirva en mérito de lo espuesto reconsiderar el nombramiento del Dr. D. Eduardo Carranza para Agente Fiscal en lo Civil.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan José Cernadas.

Diciembre 22 de 1856.

Contéstese lo acordado.

Rúbrica de S. E.—VELEZ SARSFIELD.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia. } Buenos Aires, Diciembre 22 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

En vista de la nota de V. S. fecha 18 del corriente, en que se sirve comunicar que por la renuncia que ha elevado el Dr. D. Marcelino Ugarte del empleo de Asesor de la Defensuria de Menores, ha sido nombrado en su lugar el Dr. D. Miguel Navarro Viola, ha acordado este Tribunal que al avisar a V. S. el recibo de dicha nota, como el infrascrito tiene el honor de hacerlo, le manifieste que respecto del dicho nombramiento de Asesor, reproduce el Tribunal las mismas razones que espresó en la nota dirijida á V. S. con fecha 19 del corriente en cuanto al nombramiento de Agente Fiscal recaido en el Dr. D. Eduardo Carranza; y que en virtud de ellas ha dispuesto suspender la comunicacion de la citada nota de V. S., y elevar la presente al Gobierno como tiene la honra de hacerlo por conducto de V. S.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Juan José Cernadas.

Diciembre 23 de 1856.

Contéstese lo acordado.

Rúbrica de S. E.—VELEZ SARSFIELD.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Noviembre 22 de 1856.

Al S. Presidente de la Exma Cámara de Justicia.

El abajo firmado Ministro de Gobierno, ha recibido las comunicaciones de 19 y 22 del presente, del Sr. Presidente del Tribunal de Justicia, haciéndole saber que la Exma. Cámara suspende los efectos del nombramiento de los Doctores D. Eduardo Carranza y D. Miguel Navarro Viola, para Agente Fiscal en lo civil, y Asesor del Defensor de menores, por no haberse pedido propuestas al Superior tribunal para la provision de esos empleos.

El Sr. Gobernador sorprendido de una novedad tal, ha sentido vivamente ver a la Exma. Cámara empeñada en desconocer al Poder Ejecutivo las primeras funciones que le ha dado la Constitucion del Estado, cual es nombrar todos los empleados de la administracion, con escepcion de aquellos para los cuales la ley constitucional ha determinado formas especiales. Nada importaria al Gobierno dejar al Superior Tribunal el nombramiento de esos empleos, los últimos en la jerarquia judicial, si no fuese de su primer deber observar y hacer cumplir las leyes del Estado.

El Gobierno se ve pues, en la necesidad de no reconocer en el Tribunal Superior las facultades de proveer ó poner ternas para todos los empleados de la administracion de justicia, mientras las Honorables Cámaras no den a la Constitucion una amplitud que por ahora no tiene en sus disposiciones sobre la materia.

La Exma. Cámara ha propuesto en verdad las ternas para los Jueces de 1.ª Instancia, y el Gobierno ha cuidado siempre de hacer la provision, hasta en el órden en que han venido las propuestas; pero de esto no puede inferirse una generalidad en las facultades de la Exma. Cámara, respecto á ternas para todos los empleos; pues que la Constitucion limita ese poder à solo las ternas para Jueces de 1.ª Instancia. Precisamente el Ajente Fiscal que ha renunciado, y en cuyo lugar se ha elejido al Dr. Carranza, fué nombrado por el Gobierno sin propuesta alguna del Superior Tribunal. El Dr. Ugarte, en cuyo lugar se nombra al Dr. Viola, fué nombrado por la renuncia del Dr. Costa, admitida por el decreto de 13 de Agosto de 1855. Las últimas palabras de esa providencia decian así: "y digase en su virtud al Defensor de pobres y menores, proponga el respectivo letrado." El Defensor, entonces, por su nota del 31 de Agosto del mismo año, propuso al Dr. Ugarte, el cual fué aceptado por el gobierno, y nombrado para desempeñar el oficio vacante. El Tribunal Superior le dió posesion del cargo; sin hacer entonces la oposicion que ahora hace al nombramiento del Dr. Viola.

Las mismas formas se observaron en 25 de Enero del presente año, nombrando de Asesor del defensor de pobres al Dr. D. Marcelino Aguirre; y tampoco entonces el tribunal Superior pensó que le correspondia el derecho de proponer letrado para esos oficios.

El gobierno pues en el caso actual ha provisto esos empleos como antes lo habian sido, sin terna ni nombramiento alguno de la Exma. Cámara; y sin duda que el superior Tribunal sufre una notable equivocacion, cuando en su nota de 19 del presente, se acoje a la práctica observada, práctica que solo ha tenido lugar en la eleccion de los Jueces de 1.ª Instancia; pero jamas en la de los Ajentes Fiscales y Asesores del Defensor de Menores ni en la de otros empleados de la administracion de justicia.

Si es como el Sr. Presidente lo dice, que la Exma. Cámara es la mas apropósito para el nombramiento de los empleados de la administracion de justicia, por su mayor conocimiento del carácter y luces de los abogados que deban servirlos, el Gobierno debe suponer que el Cuerpo Legislativo al formar la Constitucion no olvidaria esas consideraciones, como que varios de los miembros actuales del Superior Tribunal lo eran del Cuerpo Constituyente y que sino las aceptó fué guiándose por motivos de un carácter mas elevado, y que traerian la mejor composicion de la administracion de justicia. El art. 121 de la Constitucion solo concede al Superior Tribunal hacer la propuesta en terna para el nombramiento de los letrados *que han de desempeñar los Juzgados.* Los motivos que el Sr. Presidente espone deberian darle tambien el nombramiento de los Camaristas. La ley constitucional ha querido sin duda que el cuerpo administrativo de la justicia no se crease á sí mismo, ni menos que dependiera esclusivamente del único Tribunal Colejiado que existe en el país para los asuntos civiles ó criminales. La Constitucion ha debido tener presente al sancionar el art. 121, lo que la esperiencia enseñaba en otros Estados que los cuerpos colejiados, que las supremas cortes de justicia tienen tambien sus pasiones, su espíritu propio, segun el cual llaman ó rechazan de los empleos á los abogados que han de servirlos. Ella muy sábiamente ha dejado al Senado la eleccion de los jueces superiores, á la Cámara de Justicia la de los jueces inferiores; y los demas empleados al P. E. De otra manera la superintendencia del Superior Tribunal, el derecho ó el deber de vijilar en cumplimiento de los deberes de cada oficio, se convertirian en un verdadero poder electoral de todos los empleados de la administracion de justicia, poder nunca visto y muy impropio de la esencia de un poder meramente judicial.

Si el Superior Tribunal se redujera a poner tachas a los nombrados, el Gobierno le prestaria toda su atencion; pero felizmente la Cámara no opone sino al Sr. Carranza la nota de no haber prestado servicios alg[illegible] nos en la administracion de Justicia; pero qué servicios podria haber prestado el jóven abogado a quien por primera vez se le nombra para el último de los empleos? Esa nota podria ponerse a los que sirven empleos mas altos, y a otros propuestos por la Cámara misma para Jueces de 1.ª Instancia.

Despues de esto Sr. Presidente; al Poder Ejecutivo solo le resta dar cuenta a las Honorables Cámaras de la medida tomada por el Tribunal Superior; y confiada en que no será a él a quien se cargue las consecuencias por la falta de administracion de Justicia por la no provision de los empleos correspondientes.

Dios guarde al Sr. Presidente mu[illegible] años.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento de Gobierno. } Buenos Aires, D'bre. 22 de 1856

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase a D. Felipe Senillosa Ingeniero Inspector del Departamento Topográfico.

2.° Nómbrase asi mismo a D. Agustin Ibañes de Luca, Presidente de dicho departamento con la dotacion mensual de 4,000 que acuerda a esta plaza el presupuesto; D. Saturnino Salas, Vice-Presidente 1.er [illegible]geniero con 3,000 pesos tambien mensu[illegible] á D. Pedro Pico, ingeniero 2.° con 2,50[illegible] pesos; á D. Julio Jardel, ingeniero 3.° director de la escuela práctica con 2,000 [illegible] sos y la gratificacion de 600 pesos mensual por regentar dicha escuela; y a D. Mariano Moreno, ingeniero secretario con la asignacion mensual de 2000 pesos.

3.° Los nombrados en el artículo anterior entrarán en el ejercicio de sus empleos desde el 1.° de Enero próximo.

4.° Comuníquese a quienes corresponde, publiquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil de Lóndre[s]

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Sábado 11 Octubre.—La crisis mercantil monetaria ha continuado en esta y en el Continente, que donde se hace sentir doblemente. La medida repentina é inesperada del Banco de Inglaterra de subir la tarifa de descuentos ha merecido la mayor aprobacion en todos nuestros circulos mercantiles, pues ya se iba haciendo pesada la continuada demanda de sus metales para acomodo del Continente. Antes que el Banco subiera dicha tarifa ya habia [illegible] a Vd. que en su propia defensa tendria que hacer lo cual se deja ver bien claro pues que la tentativa de vender consolidados ingleses a 92 y comprar por ciento, fondo francés, a 66 era casi irresistible. Pedir monetario prestado en Lóndres a 4 1/2 por ciento y prestarlo en Paris a 6 por ciento sobre [illegible] nas seguridades era una operacion que no se podia despreciar. La demanda continuaba cada dia mas fuerte, hasta que al fin cuando el Banco tenia mas de 20 millones de libras esterlinas en seguridades de particulares, dió el paso de subir su tarifa 6 por ciento, paso debidamente apreciado por [illegible] este comercio.

La crisis es puramente monetaria causada por circunstancias que repetidas veces he dicho; p[illegible] que respecta al comercio ó tráfico en poco parece [illegible] tarle aquella. Los negocios continúan con bastante desahogo para la época crítica que atravesamos hasta ahora no se ha oido de ninguna quiebra [illegible] que se pueda trazar la causa al pánico monetario bien es verdad que para el tráfico ordinario y [illegible] viento de la plaza es por lo general mas fácil [illegible] gulr acomodo.

El Balance mensual del Banco de Francia se esperaba con ansiedad, y su examen prueba que el [illegible] do de aquel establecimiento aun está lejos de ser satisfactorio, y ha hecho suponer á varios que [illegible] vicio que en 1839 prestó el Banco de Fran[cia] esta facilitándolo lib. 2.000,000 en plata, será dev[illegible] to ahora que aquel establecimiento se encuentra

apurado de dicho metal. Es prematuro, por supuesto, asegurar nada sobre esto; pero la opinion parece haber ganado bastante terreno y nada tendrá de estraño si los Directores de este establecimiento se muestran despues propicios a este paso, mas cuando el interés de ambos está tan estrechamente unido hoy dia, a causa de la facilidad de comunicacion con que los adelantos del siglo han unido la capital del vecino imperio con la nuestra.

El balance semanal del Banco de Inglaterra, cerrado al 4 act. ha sido, sin duda, el mas desfavorable que por muchos meses se ha publicado, y demuestra claramente por que los Directores tomaron tan repentina medida restrictiva. Probablemente el siguiente balance será todavia peor, pero habiendo despues cedido en parte la demanda para descontar, es mas halagüeño el prospecto del balance que le sigue. Comparado el que tengo a la vista con el de la semana anterior demuestra: una disminucion en los depósitos públicos de lib. 650,352; un aumento en la circulacion de lib. 732,881; un aumento en los otros depósitos de lib. 366,739; un aumento en las seguridades de lib. 1.465,405; una disminucion en los metales preciosos de lib. 985,115; un aumento en el residuo de lib 31,072 y una disminucion en la reserva de lib. 2.687,040. Estos números esplican el paso del Banco. En dicha semana se sacaron mas de lib. 700,000 para pagar los salarios públicos y cerca de dos millones se sacaron prestados sobre seguridades privadas, sin otro aumento en sus recursos que el de lib 366,739 de depósitos particulares que redujeron la reserva lib. 2.687,040. Al mismo tiempo el pago de los dividendos se acerca y aunque muchos se han avanzado ya quedan muchos aun que pagar, y el Banco parece haber vendido mas de medio millon de fondos públicos, a fin de prepararse para los vencimientos.

(Continuará.)

Bolsa de Lóndres.

8 Noviembre 1856.

Fondos Ingleses.

Fondo del Banco de Inglaterra........	212	214
3 p%, anuidades reducidas..........	91⅞	91⅞
3 p%, id. consolidados.......	92⅞	93
3 p%, id. id. por cuenta......	92⅞	92¾
Nuevos 3 p%, anuidades.........	92¼	92¼
Largas anuidades.........espiran,		
Enero 1860...............	2⅜	2⅞
Anuidades q' espiran, Oct. 1859	2½	2⅝
id. id. Enero 1860 3¼	3	3 3/16
id. id. Abril 1885 18		18⅛
Fondos de la Ca. de la India....	226	230
Bonos de id., id. £4 p%	par	4 s. p.
Pagarés del Tesoro, 2¼ dineros		
por dia, Marzo....	2 s. des.	2 s. p.
Idem idem 2¼ dineros		
por dia, Junio....	—	—

Fondos Estrangeros.

	Dividendos vencen		
4½ p% Belgas	I.° Mayo I.° Nov.	95	97
5 p% del Brasil	I.° Abril I.° Oct.	99	101
Buenos Aires 6 p%	I.° Enero I.° Julio..	84	87
Chilenos 6 p%	31 Marzo 30 Sept.	103	105
Id. 3 p% diferidos..............		72	74
Daneses 3 p%	31 Marzo 3 Sept.	83	85
Id. 5 p%	I.° Marzo I.° Sept.	102	104
Holandeses 2½ p%	I.° Enero I.° Julio	63	65
Id. 4 p% 1844	I.° Abril I.° Oct.	94	96
Granada 1½ p%	I.° Junio I.° Dic.	22½	23½
Id. diferidos.............		6¾	7¼
Mejicanos..........................		21⅞	22¼
Peruanos 4½ p%	1.° Marzo 1.° Sept.	76	78
Id. 3 p%	1.° Abril 1.° Oct.	54	56
Portugueses 1 p%	I.° Enero I.° Julio	43	45
Rusos 5 p%	I.° Marzo I.° Sep.	106	108
Id. 4½ p%	I.° Enero I.° Julio	95	97
Cerdeña 5 p%	I.° Junio I.° Dic.	88	90
Españoles 3 p%	I.° Enero I.° Julio	41½	42½
Id. nuevos...................		23¾	24
Id. pasivos...................		6	6½
Id. certificados..............		5¼	5¾
Turcos 6 p%	Abril y Octubre..	90½	90¾
Id. 4 p%	Febrero y Agosto.	100¼	100¾
Venezuela 2 p%	Abril y Octubre..	33	35
Id. id. diferidos............		13	15

Barcelona, 31 de Octubre.

Es bastante satisfactorio lo que podemos decir respecto a nuestros frutos de esportacion, pues aunque hemos tenido reducidas entradas las operaciones para embarque han sido bastante notables y la tendencia de los precios a la alza.

La vendimia está en toda la Peninsula casi terminada, y el resultado que ha producido, es en general superior, ya en calidad, ya en cantidad, á la del año pasado, sobre todo en los centros viñeros del interior que menos parte, ó ninguna, toman en la esportacion.—En Francia es igualmente satisfactoria la produccion pero sus cosecheros, particularmente del Medio-Dia, lo mismo que los de España, esperan conseguir este año precios fabulosos por la misma razon de que la calidad que han recojido es mejor, y de que son grandes los pedidos.

Los aguardientes que por causas poco poderosas esperimentaban un abatimiento estremado, son hoy objeto de alguna animacion, particularmente en nuestro principal centro productor.

Aguardiente de 35 grados de 148 a 150 pesos fts. pipa.

Idem de 33 1/4 grados 136 a 137.

Anisado de 30 grados 134 a 135.

Idem de 17½ grados 76 a 77.

Aceite en botijuelas de media arroba 1$350 a 1$375.

Almendra de Esperanza 19$500 quintal.

Idem de Mallorca 13$600 a 13$866.

Almidon de 1.ª 7$500 quintal.

Vino priorato para el Rio de la Plata 50 a 1$ pipa.

Vinagre 26 a 27 bota.

Cueros.—Animados, y precios en subida, poca existencia.—Ventas 450 salados de Buenos Aires bastante peso a fres. 29$850, y 250 de mucho peso salados a 27$200. Unos 1,600 idem de Buenos Aires por el vapor *Europa* a 31$600 y como 1,300 por la polacra *Niña* y 700 en almacen a 32$—Entraron 1,979 cueros de Montevideo. Existencia 11,861 cueros.

Marsella, 3 de Noviembre.

Hé aquí los precios de las pieles y lanas de Buenos Aires.

Sucias de matadero	frs.	170 a 175	los cien	kilog.
" finas	"	150 a 155	"	"
" comunes	"	90 a 95	"	"
" cordero	"	100 a 110	"	"
Lavadas mestizas	"	250	"	"
" finas	"	230	"	"
" comunes	"	150 a 155	"	"
" corderos	"	120 a 140	"	"

Cueros.—Seguian en suba. Algunos pequeños lotes de Montevideo, recibidos por "Oragio", se vendieron como sigue:

379 secos de 10 a 11 kilóg. a frs. 167.

510 idem de 16 a 17 idem a frs. 148.

1,300 salados surtidos de vaca y novillo á frs. 86.

Ventas en el mes:—2,800 salados y 1,087 secos de Buenos Aires por "Louis Gaveaux", y quinientos cincuenta secos de idem via-Burdeos. Existencia ocho mil quinientos cincuenta y un cueros de los cuales 613 secos de Buenos Aires

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Diciembre 24

Onzas vendidas.............	6,813
Venta al contado—Primer precio...	330½
Siguientes.......................	330¼ á 330
Sábado 27 de Diciembre.......	
Varios plazos................	330¼ á 332½
Ventas al contado..........	330¼

DESPACHO DE ADUANA

Dia—24

A M. Costa—100 barricas arroz.

A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—10 pipas caña.

A Delfino y Sirambre—30 bolsas fariña.

A José de Galarraga—6 tercios yerba.

A R. y J. Carlisle—2 fardos lienzo, 2 idem cotines.

A Daniel Gowland, Santa Rosa 5: 1 cajon cotin, 3 idem listado

A Lopez y ca., Santa Rosa 107: 8 barriles vinagre, 4 barricas vino tinto, 8 cajones frutas en aguardiente.

A Lanus herms., Santa Rosa 103: 86 cajones almidon, 20 idem fideos.

A Torta y Colombo.—6 pipas caña.

A M. Costa—50 barricas harina.

A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—50 docenas escobas.

A Barber y ca., Perú 13- 3 cajones papel 11 cascos zinc.

A Lohmann Mein, Santa Clara 44—1 cajon loza.

A J B. Vignal, Representantes 119 - un cajon lápices, uno idem lapiceras de plata y libros impresos.

A Leon Canmartin, Santa Clara 109—4 cajones rape.

A R. de Udaeta, Piedras 29—2 cajones muestras.

A T. Tomkinson, Piedad 45—2 cajones de tela de poncho.

A Elias D Odonel, Santa Rosa 144—144 braceros, 2 canastos baldes de fierro.

A Albert y Sichel, Reconquista 14—40 bolsas café.

A Wilson Bell y ca.—10 barricas ferreteria, 11 cajones idem.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Dia—24.

Goleta hamburguesa.

Bergantin ingles.

A LA VISTA.

Una fragata y una barca.

Manifiesto de la barca francesa "Henrry Louise" de Cette á Gautier y Audrin, a los mismos 1250 fanegas sal, 10 canastos y 60 cajones champagne, 149 idem, 33 pipas y 2 medias idem vino tinto, 20 barriles y 300 cajones vermuth, 139 idem agenjo, 2 idem y 100 fardos corchos, 100 tinajas vacias, 60 latas y 100 cajones aceite, 99 idem encurtidos, 1 idem sombreros, 6 barriles vino blanco, 1 idem idem jerez, 1 cajon castañas, 64 idem vino moscatel, 126 id. idem madera, 62 idem agua-ras, 5 idem mercancias, 2 id. dulce, 2 idem semillas y plantas, 160 porrones vacios; a L. E. Viel 1 bulto tabaco, 2 cajones mercancias, 25! idem agenjo, 25 idem kirch 60 idem vino moscatel, 24 barriles agenjo y coñac.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 20.

Baradero, balandra "Encarnacion" a S. Rughi 601 arrobas lana, 7 id cerda, 43 cueros vacunos, 3 id nonatos, 5 docenas id lanares.

Baradero, balandra "Ageliza" a S. Rughi 500 arrobas lana, 80 docenas cueros lanares.

San Nicolas, balandra "Quien" a S. Rughi 100 bolsas lana.

San Pedro, pailebot "San José" Sughi 50 cs. vacunos, 336 id lanares, 161 bolsas lana.

Bella Vista, goleta "Clara Feliz" a F. Arceno 211 cueros vacunos, 12 chiguas cerda; a Delfino 38 idem idem, 756 cueros vacunos, 4,743 astas, a Rosa y ca. 10 camas.

Baradero, queche "Ana Maria" a S. Rughi 104 docenas cs. lanares, 53 id. id. de nutria. 38 arrobas cerda, 151 cs. vacunos 38 id nonatos.

Paraguay, goleta "Marianita" a Rosa y ca. 71 petacas tabaco, 11 tercios yerba; a A. Alcorta 248 sobornales id; a Alsina y Miro 11 tercios id, a Llavallol é hijos 149 cueros vacunos. a J. Allibert 15 petacas tabaco.

Paraguay, goleta "Virginia" a Llavallol é hijos 364 cueros vacunos, 124 fardos y 107 petacas tabaco, a Delfino 27 id y 54 fardos id, a V. Solari 74 tirantes 4 pedazos de id.

Dia—22.

Paraguay, goleta "Nueva Geronima" a A. P. Lezica 146 petacas tabaco, 299 cueros vacunos, 68 tercios y 3 sobornales yerba

Gualeguay, pailebot "Perlita" a C. Hall y ca. 49 cueros vacunos, 77 id de potro, 260 docenas id de nutria, 121 id id lanares, 90 arrobas cerda; á J. Brittain 362 arrobas lana, 40 cueros vacunos; a C. Jackson 284 id id, 87 id de potro, 150 docenas idem de nutra, 2 id de gato, 3½ id id lanares, 87 arbs. sebo, 6 id cerda, 276 id lana, a Maria 704 id id; a E. Haymes 26 bolsas id.

Gualeguay, goleta "1.ª Argentina" a M. Maza 654 cueros vacunos 17 docenas id lanares 24 fardos lana, 4 sacos cerda, a D. Black 1 id id, 251 id lana, 15 pipas grasa, 76 docenas cueros lanares, 104 cueros vacunos; a Gàlarraga 89 id id, 290 docenas id de nutria, 19 id id lanares, 16 arrobas cerda.

Gualeguay, goleta "Victoria" a M. S. de la Maza 28 fardos lana, 40 arrobas cerda, 338 cueros vacunos a F Picasso 250 id de carpincho, 42 docenas id lanares, 13 arrobas cerda.

San Pedro, queche "Mahometo" a Rosa y ca. 38 cueros vacunos, 66 id lanares, doce id de nutria, 4 barricas sebo, 50 bolsas y 198 arrobas lana, 60 fags. maiz.

Parana, goleta "Paz Correntina" a Benguria 1263 cueros vacunos, 8 bolsas cerda, 1600 astas.

Mercedes, pailebot "Induatrioso" a Rughi 150 fanegas cal.

San Pedro, pailebot "Rafael" a Rughi 280 arroba lana, 120 id sebo, 18 id cerda, 200 cs. vacunos, 74 id nonatos, 38 docenas id lanares.

San Pedro, queche "San Miguel" a Rughi 100 fanegas maiz, 100 arrobas lana.

Carmelo, queche "Jaymesito" a Rughi 222 arrobas lana.

Baradero, pailebot "Nueva Mariquita" a Rughi 763 arrobas lana, 47 cueros vacunos, 3 id nonatos, 16½ docenas id lanares.

Dia—23

Paraguay, goleta "Judita" a Rosa y ca. 3 cajones cigarros, a A. Alcorta 107 suelas, 48 petacas tabaco, a Kerr y Grierson 49 id id; a Llavallol é hijos 5 fardos id, 374 cs. vacunos; a G. Soler 45 tercios yerba.

CERRARON REGISTRO—Dia 23.

Alburquerque, goleta brasilera "Ulises" por Santiago Meabe, con cargamento general de efectos.

Amberes, barca americana "Wissacumcom" por Zimermann y ca. con 491 fardos lana, 2 sacos id, 150 fardos lanares, 88 id garras, 55 id cerda, 2112 cueros vacunos, secos, 3 fardos id de venado.

Baltimore, barca americana "Kate" por Zimmermann y ca. con 407 fardos lana, 2 sacos idem, 150 fardos cueros lanares, 38 idem garras, 55 idem cerda, 2112 cueros vacunos secos, 3 fardos cueros de venado.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor ingles "Pampero" el Domingo 28 á las 9 de la mañana.

Amberes, barca prusiana "Carl Srieduch" el Jueves 25 á las 10 de la mañana.

Amberes, barca prusiana "Friedrich" el Jueves 25 á las 10 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

PROGRAMA.

Funcion puramente femenina.

El Miércoles 24 de diciembre de 1856.

A beneficio de las actrices de la compañía española.

1.° Un gran ruido de música largo ó corto, segun quiera la orquesta, mientras el público se arrellana en sus asientos.

2.° La divertidísima comedia nueva de gracioso, que podria tener 5 actos, pero que no tiene mas que dos, titulada:

JUAN DE LAS VIÑAS.

REPARTO.

Juan de las Viñas	Sra. Matilde de la Rosa.
Leocadia	" Barreda.
D. Venancio	" Valentina.
" Gregorio	" Guevara.
" Lucio Quiñones	" Luisa Martinez.
Alcalde	" Francisca Bueno.
Dencel'a	" Margarita Cántos.
Lacayo	" Juana Calderon.
Caballerizo	" Maria Quirse.

En esta comedia se pone en relieve lo que vulgarmente se llama gramática parda de las niñas del dia, y las picardigüelas y pequeñas infidelidades de los mozalvetes, vulgo *pollos.*

3.° El lindo baile—

LA PERLA ARGENTINA.

Dirigido por la Sra. Bueno.

Concluido el baile, se presentarán todas las Señoras de la compañia a cantar la tan aplaudida cancion guerrera del—

VALLE DE ANDORRA.

Vestidas con su uniforme correspondiente; el rol del capitan Alegria será desempeñado por la Sra. Valentina.

4.° y último. La graciosa peti-pieza en un acto—

LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

Precios: los de costumbre.

OTRA.

20.ª funcion de la temporada.

El Jueves 25 de diciembre de 1856.

1.° Sinfonia.

2.° El drama en 4 actos y en verso de D. Tomas Rodriguez Rubí, titulado:

BORRASCAS DEL CORAZON

3.° El magnífico baile titulado:

El torero y la malagueña.

Por el Sr. Casas y la Sra. Bueno.

4.° La divertida peti-pieza.

POR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS.

21.ª funcion de temporada.

Domingo 28.

1.° Sinfonia.

2.° El gran drama en 5 actos de don Alejandro Dumas, titulado:

PABLO EL MARINO.

Dirigido por el Sr. Torres.

3.° Dando fin con el lindo baile titulado—

EL TORERO Y LA MALAGUEÑA.

Finalizando con el—

ZAPATEADO DE MARIA CRISTINA.

Dirigido por Sr. Casas, tomando parte la señora Bueno.

Teatro Argentino.

Compañía lírica italiana.

El Jueves 25 de Octubre de 1856.

La ópera séria, en cuatro actos, del maestro Verdi:

ATTILA.

Personajes.	*Actores.*
Attila rey de los Unos.......Sr.	Estevan Scapini.
Exio general Romano.........Sr.	Giani.
Odabella, hija del Sr. de Aquileja y amante correspondida de..................Sra.	Teresa Moreno.
Foresto, jóven acquileyense. Sr.	Devoto.
Uldino, esclavo y escudero de Attila........................	Desempeñado por favor del Sr. Contini.
Papá Leon, viejo romano....Sr.	Costa.
Coros y comparsas de ambos sexos, reyes, Unos, galos, etc., etc.	A las 8 y media.

SALON ARTISTICO

DEL

POLIORAMA.

Calle de la Reconquista núm. 39.

Espectáculos del dia.

De relieve.

1.° Paisage de grande efecto, trabajo de corcho.

2.° Puerto de Chipre, cuadro de movimiento, con 22 buques, que cada uno va en su direccion.

Vistas polioràmicas, con efecto de noche.

3.° Aduana de Barcelona.

4.° El vaticano de Roma.

5.° Consistorio de los Israelitas en la Sinagoga.

6.° El Santo Sepulcro.

7.° El torneo de nobles en las fiestas del enlace de Isabel II de España.

8.° Interior de San Pedro, en Roma.

9.° La torre de Malakoff.

10.° La calle principal de San Petersburgo.

11.° La primer galeria del Palacio de Cristal.

12.° Tercer acto de Hernani.

Vistas panorámicas, efecto de dia.

13.° La plaza de Victor Manuel, en Turin.

14.° Nápoles, vista general.

15.° Iglesia de San Nicolas, en San Petersburgo.

16.° Plaza de la Concordia, en Paris.

17.° Jardin del palacio real de Madrid.

Nota—Resueltas las dificultades de poder colocar un buen piano en el establecimiento, dentro de poco sus armenias llenarán los ámbitos de los salones.

Otra—Desde el dia de Navidad, quedará colocado en el paisage un hermoso nacimiento.

ENTRADA—Haciendo la Empresa el lugar debido a las observaciones de personas de valimiento, se ha fijado en ☞ CINCO pesos.

Museo Diorámico.

Calle Representantes n.° 1, esquina á las de Federacion y Perú.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se ha determinado que los conciertos musicales continúen como de costumbre; pero, no pudiendo fijar los dias por motivo del tiempo ú otros inconvenientes, se anunciarán en la misma puerta el dia que deberá tener lugar por medio de un nuevo farol punzó y verde.

Los demas dias los profesores Espinosa y Arizaga se esmerarán en hacer pasar las noches agradables, tocando cuantas composiciones nuevas que aparezcan y trozos de ópera ejecutados sobre el piano y órgano a repercusion.

Las vistas que se exhiben esta semana, son las siguientes:

1 Tocador de la bella Judit.
2 Plaza de la Concordia de Paris en una noche de iluminacion.
3 Milan, vista panorámica.
4 Batalla de Tchernaia.
5 Valle y puebl de Chamony.
6 Aldea de Grandevale, Suiza.
7 Huracan de Eupatoria.
8 Campo ingles, víspera de la batalla.
9 Vesuvio, con efecto de noche.
10 Napoleon III y el príncipe Alberto.
11 Segovia plaza de la Constitucion.
12 Interior de la capilla de San Isidro de Madrid.
13 Barcelona tomada desde Barceloneta.
14 Catedral de la Habana.
15 Pescadores del Báltico.
16 Josué parando el Sol.
17 Corrida de toros, suerte del picador.
18 Lago de Como, Italia.

NOTA—Tocante a la orquesta, se acaba de recibir varias piezas de óperas nuevas y trozos sueltos, enteramente nuevos, arreglados al piano y al órgano a repercusion, por los profesores del establecimiento; esperando que los Sres. concurrentes al Diorámico, le harán buena acojida.

La máquina eléctrica y los diarios de la Capital están a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—CINCO Ps.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Este Salon ha recibido un nuevo embellecimiento, habiendo aumentado su estension de algunas varas, y siendo bien ventilado permite a la concurrencia a soportar el rigor de la estacion.

El profesor Dalmiro Costa en compañia del jóven Palasuelos egecutarán con piano y órgano escojidas piezas de música, como igualmente una coleccion de polkas, mazurkas, compuestas por artistas del pais.

Vistas en exhibicion.

1 Iluminacion del Hotel de la princesa Younoupoff en San Petersburgo, en la ocasion del baile dado al Emperador.
2 Vida parisiense, baños en el hotel Lambert [citas de las leonas].
3 Pekin, grande iluminacion.
4 Gran panorama de Paris, tomado de los Campos Eliseos.
5 Destruccion de Ninive.
6 El zorro y las uvas.
7 Los segadores romanos.
8 Vista general de Jinebra, Suiza.
9 Amor maternal.
10 Panorama de Roma.

Ademas de las vistas ópticas hay una coleccion variada de vistas estereoscópticas.

Vistas de movimiento.

1 Muerte del coronel Olivieri.
2 La muerte del pecador.

Cuadros al óleo y bordados hechos todos en el pais.

Máquina electro-magnética, máquina eléctrica de rueda, con su correspondiente batella de leyde.

Telégrafo simpático, espejos-caricaturas.

Ademas otras diversiones que no dejan de causar grande admiracion.

Un gabinete de lectura donde se encuentran los diarios de la capital y varios de las provincias.

ENTRADA 5 pesos.

Avisos Nuevos.

Se previene al consignatario de un cajon marca M. núm. 1623 venido de Génova en el vapor sardo "Sardegna", a la órden, que no apareciendo entre el término de diez dias a pagar el flete correspondiente, se pedirá anticipacion para proceder a la venta de su contenido. d24 10p.

Ama de leche: Se precisa una con buenas recomendaciones, calle del Perú núm. 13. d24—5p

HIELO

EN LA

HELADERA DEL TEATRO DE COLON:

Desde el Sábado 27 del corriente, se venderá a las personas que se les entregue el hielo en su casa a razon de 40 pesos moneda corriente la arroba, y 2 pesos la libra; y los que manden a buscarlo al depósito será a los precios anteriores de 12 rls. la libra y 30 ps. moneda corriente la arroba. Esta variacion en los precios solamente se hace por el motivo de la gran merma que tienen los abajo firmados al entregarla en las casas.

d24 3p *Brenholm y Valeman.*

CURSO FAMILIAR DE LITERATURA
POR M. A. DE LAMARTINE.

TRADUCCION DE D. J. BERMUDEZ DE CASTRO.

DOCE ENTREGAS AL AÑO

Se susbribe en la Libreria de la Victoria, calle del Perú número 20.

d24 –10p

Ama de leche.—Se ofrece una vasca sana y sin hijo; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 242, encontrarán con quien tratar. d24—3p

Se vende un boliche de pulperia y fonda, de corto capital, en la calle de la Federacion núm. 870, advirtiendo que su localidad es aparente para una buena fonda, en la misma casa encontrarán al interesado. d24—8p

Se alquila un cuarto con un horno para trabajar toda clase de masitas ó galleta americana, con todos los útiles precisos, en la calle de Buen Orden núm 20, en la misma casa darán razon. 24 3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Sixta del Valle, para que comparezcan ante el señor juez y por la oficina de mi el actuario, á estar á derecho en dicha testamentaria, y si así no lo verificaren les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.

Adolfo Saldias.

d23 30p Escribano público y de núm.

Al Sr. D. Manuel Segovia Fernandez. Deseando hablar con este Sr. ó ignorando su habitacion, se le suplica quiera tener la bondad de pasar en un momento desocupado por la calle de San Francisco núm 107½. d24 3p

Campos para estancia.—Se venden en propiedad una, dos ó mas leguas a cuarenta de esta ciudad, para tratar calle de la Victoria núm. 207. d24—3p

Al comercio.—El abajo firmado dueño de la peluqueria del Plata calle del Perú núm. 78, previene a las personas que tengan cuentas contra el, se presenten en el término de ocho dias, para ser satisfechas en el acto.

d24 3p *Federico Carballeyra.*

Pérdida. — Una pobre lavandera perdió antes de ayer caminando desde el mercado á la calle de San Martin, un par de botines de prunela y dentro de ellos la cantidad de 70 ps. moneda corriente; se suplica á la persona que los haya hallado de entregarlos en la calle de Tacuman núm. 6 en donde será gratificado. d24—3p

Dependiente para la Campaña.

Se necesita un mozo estrangero que tenga los conocimientos necesarios para administrar una casa de negocio, siendo muy escusado presentarse sin dar garantia de su conducta y sin tener toda la idoneidad que se requiere; Calle de la Victoria número 195. d24—8p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se citan llaman y emplazan á las personas que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan Laborde Lostre, para que en el término de quince dias siguientes, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria y por la Oficina Numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones, ya como herederos ó acreedores: que si lo hicieren se les administrará justicia, parándole á los rebeldes el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 23 de 1856.

Joaquin Gimenez.

d24—15 Escribano de despacho.

Se suplica á la persona que ha encontrado un caballo saino oscuro, con silla y mandil de tripe, que desapareció el 22 del presente de la puerta almacen del Sr. Solano calle de la Victoria. Tenga a bien dar aviso en la confiteria de la Union plaza de la Victoria esquina á la calle Defensa que será bien gratificado. d24—8p

ESTABLECIMIENTO

DE

HELADOS DE NUEVO GENERO.

Calle Sta. Clara núm. 105 al lado de la Sala Española.

Desde hoy estará abierto este establecimiento esclusivo en helados de distintas clases, como son:

La rica leche amerengada y helada, vaso grande 3 pesos.

Orchata de almendra idem, vaso grande 2 ps.

Naranja helada, vaso grande 2 ps.

Limon helado, vaso grande 2 ps.

Estos refrescos los habrá diariamente desde las 5 de la tarde á las once de la noche.

NOTA.—Desde las 12 del dia en adelante habrá todos los dias el mejor refresco para las horas de calor cual es la cerveza inglesa con limon helado todo mezclado en una ponchera es el refresco mas temperante que se conoce.

Agua helada con panal 1 peso. d24

Sirvientas para una estancia—Se necesitan dos mugeres una que sepa cocinar y ordeñar y la otra que sepa lavar y planchar, siendo escusado presentarse sin dar buenos informes de su conducta, calle de la Victoria núm 195. d24—8p

Se vende en el pueblo de San Isidro una casa con ocho piezas de azotea; tiene 100 varas de frente, y 100 de fondo: se vende muy barata. Para tratar ocúrrase al apoderado, calle de Corrientes núm. 171. d24 3p.

Al Comercio—La sociedad que giraba bajo la razon de Yarza y Mosquera, quedó disuelta por mutuo convenio desde el 1.° de Diciembre, quedando en lo sucesivo bajo la sola razon de Silvestre Mosquera. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856.

Gregorio Yarza—Silvestre Mosquera.

d24—10p

SEGURO MARITIMO

Y

CONTRA EL FUEGO.

Compañía de Seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theófilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en esta capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañía y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente es autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañía se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto maritimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel de Labastie.

NOTA.—Esta Compañía tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas marítimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19.—pub. por un año.

En Barracas al Sud se vende un terreno compuesto de 37 varas de frente y 70 de fondo, está casi todo sembrado de alfalfa, tiene dos pozos de agua potable, todo se halla cercado con arcos de fierro.

En el frente tiene dos casillas con ocho habitaciones muy cómodas. El dueño quiere vender todo por tener que ausentarse del pais.

El que se interese y quiera adquirir informes, diríjase al "Almacen del medio" en el mismo punto, pasado el Puente, entre la Botica y la Confiteria. d25 15p

Batallon 4.° de Guardias Nacionales

Al espresado batallon le toca dar el servicio de la guarnicion el Lúnes 29 del corriente; y se citan a todos los individuos que lo componen para que el dia indicado a las siete de la mañana se presenten en el Cuartel con su armamento y con el mejor aseo posible. *Sosa.*

Al gran baratillo de pan a 3 reales el peso ó sea a doce reales libra, de superior calidad, y de galleta de igual calidad a 35 ps. arroba; en la panaderia de la Libertad, calle de Cangallo, dos cuadras para el campo del Mercado del Plata. d24 6p.

CURSO FAMILIAR DE LITERATURA

POR LAMARTINE.

Traducido por Bermudez de Castro.

– 0 –

Se suscribe en la libreria española esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. d25—3p

Se vende en las invernadas partido de la Magdalena, vecino de la estancia de D. Eladio de Otamendi, un terreno compuesto de 500 varas de frente y media legua de fondo, con dos quintas cercadas de alambre, la una con monte puesto de este año y del año pasado y otros árboles frutales; 4 ranchos uno de ellos edificado para casa de negocio, con mostrador y armazon y acreditado ya de algunos años, su dueño Pedro Laffitta lo vende por no poder atender á ello; el que se interese allí mismo encontrará con quien tratar, tambien se puede alquilar la casa de negocio con trastienda. d24—3p

A lo barato.

Botines elásticos......... 60, 70, 80 y 100 pesos

Idem de niñas con taco y cartera........... 20 y 22 pesos

Y por mayor mas baratos; en la calle Sta. Clara núm. 68½. d24 8p

Edicto judicial.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Pablo Font, se cita, llama, y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del intestado D. Felipe Araujo, ya como herederos, ya como acreedores, para que se presenten dentro de treinta dias a deducir sus derechos por el oficio del que firma. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1856.

d24 10p *Mogrovejo.*

Aviso de la Policia.

Debiendo tener lugar en la noche del dia de mañana la misa mayor, ó de Gallo en commemoracion de los preceptes de la Iglesia, y sin embargo que la Policia ha dispuesto el mejor servicio para cuidar de que el órden no sea alterado por ningun motivo; el Sr. Gefe espera de la cultura de este pueblo la mayor circunspeccion y decoro, tanto en los templos en que se celebre la misa, como en las calles durante las horas que dure la concurrencia. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1856. El Comisario de Ordenes.

S. Mendez.

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion los dias 29, 31, de diciembre, 2 y 4 de Enero; el gefe que firma ordena a todos los individuos del espresado, se presenten en la Mayoria de su cuerpo a hacer su servicio a las 7 de la mañana, del dia que a cada uno se le haya señalado, con su uniforme y armamento bien limpio. *Diaz.*

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza de Lorea bajo los corredores del Sr. Villarino núm. 26.

Para Navarro y Chivilcoy. Saldrá para dicho destino una diligencia el dia 1.° 11 y 21 de cada mes los señores que gusten honrarnos con su confianza serán perfectamente bien servidos.

d21 15p *Los Empresarios.*

Barata—Se vende una finca en la calle de Venezuela frente al núm. 380, edificada en 6½ varas de frente y 35 de fondo, con 8 lindisimas piezas empapeladas y con puertas de vidriera, una hermosa ventana a la calle, cocina, pozo de balde, y oficina necesaria. Se dará por el ínfimo precio de 35,000 pesos. En la misma casa se encontrará con quien tratar. d24 3p.

Se vende la casa sita en la calle de Tacuari núm. 126, tiene 8 piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, frente 8⅔ varas, fondo 35. Para tratar ocúrrase en la misma casa. d 21 8p

Comisaria General.

El 26 del corriente se reciben propuestas por lo siguiente: 107 arrobas 6 libras galleta de buena calidad, 3 pipas y 40 frascos vino carlon idem, 151 frascos caña, 12 arrobas 8 libras arroz, idem porotos, idem fideos, idem azucar blanca seca, 6 arrobas 4 libras sal, idem tabaco negro, idem grasa, idem queso de Goya, idem bacalao, idem jabon americano, idem café en grano, 3 arrobas 7 libras aceite de olivo, 12 y media libras té perla, 14 frascos vinagre, 9 arrobas 20 libras velas de molde de 6 en libra, 8 y media arrobas aceite de quemar y 123 cuadernillos papel para cigarrillos.

d23 3p *A. E. Rossi.*

Se necesita un sirviente y una sirvienta para el interior de la casa, que sepa lavar y planchar, en la calle de San Martin núm. 136. d24—3p

Se vende en la cantidad de veinte y dos mil pesos un cuarto de tierra completo, con seis piezas habitables y tres sin concluirse, con útiles de pulperia como mostrador, vidriera, armazon, bancos, mesa de fonda de tres varas y un altillo en la esquina en el pueblo de Barracas, entre de lo del finado de D. Manuel Tronceso, y de lo del Sr. D. Antonio Cala. Para tratar y demas pormenores en la calle del Parque núm. 280, encontrarán con quien tratar. d24—10

DEPENDIENTE: Se necesita uno para el despacho de un almacen de comestibles, se preferirá siendo español: será escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta y práctica en el ramo, en el almacen de la Estrella calle Maypú y Cuyo darán razon. d24—6p

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 65.

Artículos de almacen.

El viernes 26 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

3 pipas vino carlon, 5 bordalesas idem frances, 5 cascos idem de Canarias, 50 tarros manteca de puerco, 50 barriles carne chancho, 20 cajones pitos, 5 bolsas canela de Ceilan, cigarros habanos legítimos, idem hamburgueses de varias clases, cubiertos de mesa, jabon negro, y amarillo, tieeres, piedras para afilar, y otros artículos que se manifestarán en el dia del remate.

Jamones de Wesfalia, cebada pelada.

Al mismo tiempo: 280 bolsas con alguna averia, como para trigo, carlon ó maiz.

POR EL MISMO.

De órden de la Comision del Teatro Colon.

En la casa contigua el Teatro, plaza Mayo Número 15.

El viernes 26 del corriente a las once en punto, se rematarán sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Madera nueva de varias clases, como cedro, pino, idem usadas, cordelage surtido, cabullería, motones, cuadernales, cadena, herramientas de herreria superior, krables ó molinetes para suspender objetos pesados, muchas piezas de fierro fundido, fierro galvanizado para techos &a.

Por Cárlos Ristorini.

En la casa calle del Parque núm. 222.

El viernes 26 del corriente a las once en punto, se se rematará idispensablemente a la mas alta postura, lo que sigue:

Un ropero de caoba, dos idem de nogal, lavatorios de caoba y mármol, sillas finas de caoba, idem de guindo, idem americanas de esterilla, varios espejos grandes, varias mesas del medio, dos sofas y otros muebles.

Utiles para torneros y carpinteros, varios baules, cajitas para confiteros, papel de carta, idem dorado, ricos géneros de hilo para uso doméstico, cubiertos y otros objetos.

Tres ricos relojes de oro, dos de plata, un reloj de sobremesa y otros objetos de la casa.

Por Thomás Gowland.

Calle la Defensa núm. 147.

El viernes 26 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, por cuenta de aseguradores y dinero al contado:

25 fardos y cajones efectos ingleses.

Averiados, compuesto de lo siguiente:

Lienzos tablas y lisos, cotines y listados azules, géneros para polacas, hilo blanco de ovillo, pelloes finos, géneros para pantalones.

En seguida, con plazos y condiciones que se han de estipular:

Zarazas anchas, bramante fino, pañuelos cambray de hilo, alemanisco doble ancho, ca imires franceses para pantalones, camisas ricas de puro hilo con vista de idem, idem de Monte-Cristo y blancas, lienzo de puro hilo para pantalones, idem mezclas, pañuelos tulares, géneros para pantalones a cuadritos, pellones ingleses, zarazas de colcha, corbatas de seda, lonas anchas, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas en la Boca del Riachuelo, al lado de lo del Sr. Mom.

El lunes 29 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de un surtido general de loza y cristales, vinos embotellados de varias clases, licores, tabaco en rama y americano, galletas, pasas, ginebra en damajuanas, anis, agrio, vinagre, cognac, aceite genoves, fariña, café en grano, arroz de la India, porcion de artículos de ferreteria, y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

Por Adolfo E. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles &a.

El Viernes 26 y Sábado 27 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los muebles y alhajas siguientes:

Un piano nuevo de jacarandá, tres idem usados, un ropero de caoba, tres idem de pino nuevos, una alacena de cedro, tres mesas redondas con piedra, una docena sillas de caoba, dos idem idem francesas asiento de paja, una caja nueva de bronce, 8 idem de fierro de varias clases, una idem inglesa, una id. nueva con colchones elásticos, un par mesas de consol, un par idem para juego de caoba, dos lámparas, bandejas finas de platina, mantequeras de cristal con tapa de platina, bandejas de platina, lavatorios con piedra, mesas redondas de caoba, alfombras, esteras de la India, sofás de crin, confidentes, una cómoda con estante de caoba nueva para libros, una idem con tocador, esteras para delante de sofá, sillones de brazos, una mesa de comedor para 24 cubiertos, tocadores de caoba, espejos marco dorado, testadores nuevos para café, juguetes para niños, cerveza inglesa, adornos de mesa, y otra porcion de efectos que estarán de manifiesto.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De ferreteria.

El viernes 26 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, a 4, 5 y 6 meses de plazo, cuyo pormenor es el siguiente:

Limas de platero, alambre, soga, clavos, visagras, martillos, hachas, frenos con copa y sin ellas, compases, limas taladros, barrenas, pavas y caserolas de fierro, picos con cabo, palas, parrillas, cucharas de albañil, picaportes de bronce, máquinas para desgranar maiz, hoses, estribos de composicion de espaviladeras, alambre para tejer, planchas, espuelas de todas clases, cerraduras de porton, cuchillos de punta, cucharones y espumaderas, cuchillas de saladero, serruchos de todos tamaño, corta fierros, cerraduras de embutir, rondanas de bronce, fulminantes, lavatorios y jarras de laton, argollas de peltre, tenedores de idem, argollas de lazo, rasquetas, llaves de caja, cubiertos de muchas clases, tornillos, palas, palmatorias, aceiteras, candeleros de bronce, cuchillos de toneleros, cigarreras de alambre, dedales y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de las Piedras n. 46.

De tienda y merceria.

El lunes 29 del corriente a las once en punto, se han de rematar a la mas alta postura, una gran cantidad de efectos de tienda y merceria, cuyo estensopormenor es el siguiente:

Medias de señora y de hombre, cortas y largas, pañuelos de mano de hilo y de algodon, naipes finos, agujas de patente, dedales de hueso finos, batidores, carabanas, cordones de gasa, camisas de Monte-Cristo, y de varias clases, tinta negra y punzó, agua de colonia, corbatas de raso, escobillas de ropa y pelo, lámparas solares, abanicos de hueso, lápices de dibujo, broches, arandelas de cristal, tigeras, cortaplumas finas, modelos de zapatillas, portabotellas, botellones para agua, sombrillas, carpetas de mesa, varitas finas, cuerdas romanas, libros en blanco, id. de misa, fleco de calzoncillos, idem de colgadera, estampas, tinteros de campaña, guantes de cabritilla, idem de seda, cigarreras de alambre, portamonedas de señora, una alfombra, zapatos de señora, collares de idem, sobres para cartas, escritorios portátiles, carpetas de escritorio, cucharitas plata alemana, y una cantidad de ropa hecha de señora y niños, zarazas anchas, lustrina negra, chales de espumilla, pañuelos borra de seda, idem de algodon, ponchos de vicuña, cotin, lienzo, tartan, muselina, ponchos de paño, chaquetas de idem, idem de merino, fresadas ing esas, pellones negros y blancos, cortes de chaleco, idem levitas de militar, y muchos otros artículos que estarán la vista.

Avisos del Consulado.

Este Tribunal cita y emplaza á D Francisco y D. Salvador Scheffino para que se presenten sin falta alguna en la oficina del actuario que suscribe, el dia 9 de Enero del año próximo de 1857 para ser notificados de providencia del mismo Tribunal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho, y á pedimiento del Síndico del Concurso de D. José Scheffino que lo es D. Camilo Carneyro.—Buenos Aires Diciembre 23 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
d23—8p Escribano del Consulado.

Oficina Originaria.—
Por órden del Tribunal se cita, llama y emplaza a don José Pio Achaval para que en el término de 10 dias comparezca en la Oficina de este Tribunal a cargo del que suscribe para ser notificado de providencias dictadas en la demanda sobre cobro de pesos, que le ha promovido doña Jacoba Iramain de Achaval. Buenos Aires, diciembre 13 de 1856.
18 10p *Calleja*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Manuel Rafael Garcia a las doce en punto del dia 20 del corriente mes se ha de rematar en pública subasta por el rematador don Adolfo Arriola en la boca del Riachuelo, y a quien mas diere dinero de contado, la goleta Bella Emilia que se halla anclada en ella, tasada en la suma de 22000 pesos moneda corriente, y perteneciente a la testamentaria, del súbdito portugués Antonio Campos.

Las personas que se interesen en la compra de este buque, pueden inspeccionarlo, y al efecto estará de manifiesto en la boca del Riachuelo, lo mismo que la tasacion en la oficina del que firma. Buenos Aires diciembre 13 de 1856.
d18 8p *Zeballos.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Manuel R. Garcia en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de enero entrante, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de una casa, sita en la calle de la Victoria núm. 299 formando ángulo de esquina a la de Entre-Rios, de la propiedad de don Pedro Perragorri, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente al Sud, y 47 de fondo, tasada en la cantidad de 139,673 pesos 1 real moneda corriente; por mas pormenores ocurran a la oficina Numeraria a cargo de don José Victoriano Cabral. Buenos Aires diciembre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez,
d13—15 Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza a D. Domingo Casao, para que en el término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado a estar a derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya como apoderado de Da. Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañarás, ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d10—15p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se cita, llama y emplaza á D. Tomas Blanco, para que en el término de quince dias se presente ante el juzgado del espresado señor juez y por la oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado en la demanda interpuesta por D. Luis Goya á nombre de Doña Petrona Benites viuda y albacea de don Pedro Antonio Argañarás, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d10-15p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Agustin Ramos, para que en el término de quince dias comparezca ante el juzgado del Sr. Juez y por la oficina del escribano que firma a estar a derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por D. Luis Goya como representante de Doña Petrona Benites viuda de D. Pedro Antonio Argañaras, bajo apercibimiento que de no efectuarlo por sí ó por apoderado instruido y espensado, se seguirá la causa en su rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1856.
d9 15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 de Enero próximo, se han de hacer almonedas y remate a quien mas diere dinero de contado, de un terreno con dos ranchos y varias plantas frutales, situado en la calle de Salta, cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, compuesto de 8¾ varas de frente al este y 70 de fondo, tasado en la cantidad de 8,820 pesos moneda corriente, perteneciente a la testamentaria de Maria Luisa Martinez; por mas pormenores ocurran a la oficina numeraria a cargo de D. José Victoriano Cabral.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1856.

Joaquin Gimenez.
n28—30p Escribano de Despacho.

AVISOS.

Gratificacion.—A la persona que hubiere encontrado unas bajas y un pasaporte del Inspector, que fueron perdidos el 16 de Abril del presente año, desde el mercado 11 de Setiembre hasta la calle de la Victoria, casa de D. Bernardo Ramirez, dos cuadras de la Plaza de Lorea para fuera, si tiene a bien entregarlas en casa de dicho D. Bernardo recibirá la gratificacion. d22 8p

Se vende una quinta frente á la Esquina de la Carmelita, calle de Europa, con una cuadra de frente y dos de fondo, con dos ranchos, pozo de balde, tiene 50 árboles de durazno; el que se interese ocurra a la calle de San Jose núm. 57 que encontrará con quien tratar. d22 8p

Se alquila una hermosa casa quinta muy cerca de la ciudad con todas las comodidades para vivir y para recreo, tiene doce viviendas empapeladas, cocina, cochera, caballeriza, cuartos para sirvientes, y un magnífico jardin. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Chacabuco número 89. d22—8p.

Para la Coruña.
Saldrá en el mes de Enero entrante la nueva y superior fragata española **CORUÑESA** su capitan D. Juan Requejo. Admite alguna carga á flete moderado y pasajeros, á quienes ofrece el buen trato que tiene acreditado. Para tratar ocúrrase al mismo capitan Requejo ó á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, calle Merced núm. 104. d18 8p

Chapellerie Fashionable.
Adolfo Manigot, previene a las personas que le han dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan a bien hacerlo en el término de ocho dias a contar desde la fecha, despues de este plazo no habrá mas derecho a reclamo de parte de los dueños. Sombreria Perú núm. 21. d22 8p

Terreno de quinta—Se vende uno de superior calidad con 50 varas de frente y 150 de fondo, situado á 38 cuadras de la plaza de la Victoria en direccion á la calle del Paraguay y á dos cuadras de la quinta del Dr Lahitte para el Sud, su precio 30,000 ps., ocúrrase a la calle de Maipú núm. 209. d22—8p

Para Marsella y Génova.
El hermoso bergantin sardo "Ghiamici", forrado y clavado en cobre: teniendo dos hermosas cámaras comodísimas para familias saldrá precisamente en todo el presente mes los señores pasageros que quieran aprovechar de esta buena oportunidad prometiendo el capitan darles un esmerado trato podrán verse con su consignatario José Naon, calle de Chacabuco número 165 ó con su capitan D. Luis Bauer en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. d17—25p

Al Comercio en general y mis amigos en particular, desde el 18 del corriente me he separado por mis conveniencias, de casa de Joaquin Lecube, los que deseen verme pueden hacerlo desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde en la Biblioteca Pública.
d22—3p *Tomás Alvarez.*

Gratificacion de 1,000$ m. corriente.
Se dará á la persona que dé noticia cierta del paradero del maestro albañil Pedro Gonzalez, por haber desaparecido el lunes 15 del presente, habiendo recibido una cantidad de dinero á cuenta de un trabajo que debia hacer. Dicha gratificacion se dará en la calle del Comercio núm. 112. d22—20p

LIBRERIA FRENTE AL COLEGIO,
46.—CALLE SANTA ROSA.—46.

EL ECO DEL MUNDO CATOLICO.

Periódico universal, religioso, político, científico y literario.

Publicado por los **Sres. Leclerc y Ca.**, impresores de Su Santidad y del arzobispado de Paris, bajo la direccion del socio de esta empresa,

D. EDUARDO VELEZ DE PAREDES,

Teólogo canonista, miembro de la comision de exámen de instruccion primaria etc., etc.

Condiciones de suscricion:

El Eco del Mundo Católico se publica el 30 de cada mes, por entregas de 4 pliegos en 4.º
Precio al año........... **8 patacones.**

Principales materias contenidas en los 10 primeros números que han salido:—Crónica Religiosa—Impugnacion de las doctrinas heterecodojas—Exposicion universal—Letras apostólicas—Convencion entre el Santísimo Padre Pio IX, soberano Pontifice, y Su Magestad Francisco José I emperador de Austria—Cátedra de San Marcos en Venecia—La creacion—Pastoral del Señor Obispo de Cádiz—Ramillete que EL Eco ofrece al bello sexo de Lima—Electricidad aplicada al arte médico quirúrgico—Cual es el mal—Carta del Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona á las Cortes—Voto religioso de un general francés—El Miércoles de Cenizas—Tolerancia religiosa—Conferencias predicadas por el R. P. Felix—Entrada solemne en la iglesia del Santo Sepulcro—Domingo de Ramos—La despedida del Cenáculo—Peligros que corre la fé—Principios de una buena sociedad—Observaciones de la Santa Sede—Sociedad de San Vicente de Paul—La prosperidad de un Estado depende de la buena educacion de la niñez—Inundacion—La Rosa de oro—Improvisacion de Su Santidad—Indulgencias concedidas á la sociedad de San Vicente de Paul—Coronacion de Nuestra Señora de Francia—Breve de Su Santidad—Pio IX y lord Palmerston.

Redactor en gefe—**D. Eduardo Velez de Paredes.**

Redactores y colaboradores—

D. J. Ambrosio Chilida, de la órden de predicadores, doctor y catedrático de sagrada teologia—D. Diego Alguacil, doctor y catedrático de la espresada facultad—D. Lorenzo Tortosa, doctor canónigo y rector del Seminario conciliar de Lorca—D. Juan Gonzalez, doctor—D. Pedro Regelado del Tio, doctor y provisor—D. J. M. Quadraro, doctor—D. Julian Gonzalez de Soto, doctor—D. José Gallego, teólogo y canónigo—D. José Fenech, y otros distinguidos escritorios.

Se suscribe en la dicha libreria frente el Colegio calle Santa Rosa núm. 46.

3

En la calle de Santiago del Estero al lado del núm. 197, se vende un armazon con vidrieras en un precio muy acomodado, propio como para almacen de zapatos; para tratar ocurran á la misma casa. d23—3p

Se alquila la casa baja que se va a desocupar en la calle de Federacion núm. 149 a 3 y media cuadras de la plaza, propia para familia y negocio, para tratar en la misma calle núm. 59. d23 4p

Se necesita un dependiente que tenga conocimientos en tienda ó merceria, dando buenos informes de su honradez, ocurra á la calle de Belgrano núm. 217½. d23—3p

Al comercio.—Se alquila a dos cuadras de la plaza, una casa muy buena y muy grande, tiene un gran almacen con sus correspondientes piezas, propia como para una casa de consignaciones, el que se interese en ella, puede ocurrir a la calle Chacabuco núm. 23, en donde darán razon. d23 5p

Mercado del Plata.
La Empresa del Mercado del Plata ha resuelto sacar a remate la venta y derechos de dicho mercado por el término de un año. Las propuestas se dirigirán cerradas a la calle la Reconquista núm. 128 hasta el 27 del corriente a las 2 de la tarde, en que se abrirán a presencia de los interesados; previniéndose que el remate se hará a la mas alta postura. d23 8p

Se vende una casita con seis piezas, cocina, pozo de balde y demas oficinas, en la calle de Corrientes núm. 114, media cuadra de la calle del Perú en la misma acera de la merceria del Sr. Caillé, los techos y pisos todos embaldosados. En la calle de Maipú núm. 132, esquina á la de Corrientes darán razon.
d23—6p

SE VENDEN.—Uno, dos y tres carros con sus correspondientes monturas y caballos y a mas una yunta de caballos moros. Para tratar ocúrrase a la calle del Buen Orden confiteria núm. 224 de Alejandro Lobbia. d23—6p

Casa en San Fernando.
Se vende ó se alquila una de azotea sobre la misma barranca del rio a la entrada de San Fernando; en casa del alcalde D. Juan Pio Garcia, darán razon. d23 5p

LICEO DEL PLATA.
A peticion de varios padres y madres de familia las dos clases primarias no tienen vacaciones; pero las de filosofía, latin, frances é ingles y matemáticas permanecerán cerradas hasta el 8 del próximo mes de Enero.
d23 6p *J. C. Ruffet.*

Solares en venta en Palermo.—Se venden sobre el mismo paseo de Palermo, solares de 17 varas de frente con 150 de fondo por diez y seis mil pesos, es decir solares dobles, en la quinta conocida por la capilla de Cueli lindera con Palermo encontrarán con quien tratar. d23—3p

Piezas amuebladas—Se alquilan dos en la calle San Martin núm. 98, en los altos. d23 6p

El abajo firmado, habiendo vendido su herreria calle Piedad núm. 316, invita á las personas que se consideren con drecho á cualquier reclamo á presentarse en la misma casa durante el término de tres dias contados de esta fecha.
d23 8p Antonio Briguardelo.

En la calle de Corrientes núm. 140
Se precisa una persona que quiera dar una leccion particular de idioma aleman, ocurriendo a dicha casa de 7 a 10 de la mañana encontrarán con quien tratar. d23 3p

Casa en venta.—Se vende una edificada a la moderna hace año y medio en la calle del Buen Orden, en terreno de 8¾ varas de frente y 70 de fondo, situada a 5 cuadras de la plaza de la Concepcion para Barracas, con frente al Este, dando su fondo en el terreno que se formó la bateria durante el sitio en el hueco de Carrasco, siendo la penúltima casa sin número, antes de llegar a la fábrica de velas del Sr. Muñer, y quedando ahora a una cuadra de distancia del mercado que se va a establecer arriba de la barranca: tiene cinco piezas, cocina muy decente, letrina, pozo de balde con una agua riquisima, 3 patios y huerta con mas de treinta árboles de frutas esquisitas. Dicha casa se vende por ausentarse su dueño para la campaña.

La persona que se interese por ella puede ocurrir a verla de las nueve de la mañana para adelante, que allí encontrará con quien tratar. d22—6p.

El Sr. Dangas: Se le ruega se apersone a la calle la Merced núm. 104, por un asunto que le interesa. d23 4p

BAÑOS DE VAPOR
á la Rusa.
Calle de Belgrano número 244, cerca de la plaza de Monserrat.
Las buenas curaciones obtenidas en este establecimiento, nos dispensan hacer de él todo encomio. A las personas que gusten cerciorarse de ellas, podrá mostrárseles el largo catálogo que ya cuenta, con especificacion de la clase de dolencias en que mejores resultados haya producido. d23 30p

Pérdida.—De una horquilla de oro con una fusia de coral, desde el teatro de la Victoria a la calle del Perú núm. 87 en dicha casa se gratificará al que la entregue. d23 8p

Rapé frances superior a 20 pesos libra, en la merceria esquina frente a San Juan. d23—3p

Almanaque de las Flores para 1857.
Este lindo almanaque se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. Su precio 10 pesos. d22—15p

Diana De Lys—Novela original de Alejandro Dumas (hijo) un tomo, precio 15$.
Se vende en la liberia de la Victoria calle del Perú núm. 20 d22—5p.

En la sastreria calle de la Merced en frente al núm. 238½ Mercado del Plata, se recibe toda clase de ropa de paño y seda para limpiar y componer, dejándolas en perfecto estado y como nuevos, a un 25 por ciento mas barato que en cualquier parte. Las personas que quieran honrar al que suscribe con su confianza serán servidas con esmero y puntualidad.
d22—6p *Bouchard.*

Sentencia de los asesinos de Fiorini.
Con los discursos de las Cámaras.
Se halla a venta a 10 ps. en la Libreria frente al Colegio, en la Almoneda y en las Librerias de Ortiz y Prado. d22 8p

Dinero á interés.—Hay para colocar algunas cantidades, en la Agencia calle de Santa Rosa núm. 14. d22—4p

D. Bartolo Perugo ha comprado á D. Luis Sorali el Boliche sito en la calle de Salta 193, lo aviso por si hay algun reclamo, lo hagan en el término de tres dias. d22—3p

Se vende una quinta situada en el departamento de Flores, cuartel segundo de campaña, de la quinta de los Carmelitas doce cuadras para el campo a la izquierda, su terreno se compone de cuatro y media cuadras de frente y lo mismo de fondo, con siete piezas de material, y toda poblada de árboles de todas frutas, la persona que se interese por ella puede ocurrir al mercado del centro, frente a la oficina del comisario que hallarán con quien tratar.

Se necesita un cocinero en la calle de Corrientes núm. 254. d22—6p

Se alquila una casa chica cómodamente arreglada, en la calle de Belgrano núm 189. d22—8p

BAÑOS PLUVIALES.
Se han recibido unos pocos en la ferreteria calle de Chacabuco y Federacion. d22—3p

A los Sres. D. Antonio Carboné, Santin Gisenabe y Alejandro Pompide, se les avisa que pueden ocurrir a la calle 25 de Mayo núm. 77 donde hallarán unas cartas del Brasil que le son de interés. d22 -6p.

Se vende la Barbería calle la Defensa núm. 80; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. El que se interese por ella, puede pasar por la misma barberia, donde hallará con quien tratar. d22 3p

Conchavada—Se necesita una muger estrangera para todo el servicio de un matrimonio, escusado que se presente sin buenas recomendaciones, en la calle de Santa Rosa núm. 313, darán razon. d22—3p

Se vende la casa calle de Santa Rosa núm. 337, tiene 5 piezas, frente y fondo completo, en la misma casa encontrarán con quien tratar. d22—3p

Para la villa de Mercedes.

Dilijencia ORIENTAL.
Saldrá para dicho destino el dia 25 del corriente a las 4 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al café de Colon sito en la calle de las Artes n. 108 y 110 que hallarán con quien tratar. d22—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA SEMANAL.
Se juega el Viernes 26 de Diciembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de....	$	30,000	2 de	15,000 $	30,000
2 "	5,000 "	10,000	4 "	2,500 "	10,000
4 "	2,000 "	8,000	8 "	1,000 "	8,000
8 "	1,000 "	8,000	16 "	500 "	8,000
40 "	400 "	16,000	80 "	200 "	16,000
100 "	200 "	20,000	200 "	100 "	20,000
205 "	100 "	20,500	410 "	50 "	20,500
360	Ps....	112,500	720	Ps....	112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,099, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel ante, con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.

Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el seis por ciento.

Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.

Administracion. Calle Santa Rosa núm. 114.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1856.

La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. d22—8p.

Se venden las casas calle de Santa Fé núm. 115, 117 y 119, haciendo esquina con la calle del Cerrito; darán razon al lado en el núm. 113. d23—3p

TEATRO COLON

Tocando ya á su término la construccion de este vasto y costoso establecimiento, y habiendo la Empresa tomado desde muy atras las medidas para proveer de artistas sobresalientes; la Sociedad propietaria de acuerdo con la Empresa esplotadora; á quien ha cedido temporalmente el uso de su obra; juzga llegado el momento de abrir un abono poniendo las localidades del Teatro Colon. Como son palcos, lunetas de platea y cazuelas, á disposicion de los aficionados.

Al efecto desde el Lunes 22 del corriente queda abierto un abono por un año, de 120 funciones á razon de 10 por mes, pagadero en la forma y condiciones que se manifestarán á los interesados en el Escritorio de la Comision Directiva en el mismo Teatro.—El abono quedará cerrado infaliblemente el 31 del corriente.

Se advierte al público, que los abonados serán siempre preferidos por sus localidades en toda funcion estraordinaria que se diere, y que en toda funcion de Beneficencia ú otras gratis de esta naturaleza tendrán derecho á sus localidades

Al abrir este abono la Empresa de Colon no tiene embarazo en manifestar al público que no habiendo ahorrado sacrificios para dotar á esta capital de un monumento que la honre ha resuelto admitir por medio del presente abono, el concurso de los individuos que repetidamente han solicitado alistarse para asegurarse de antemano asientos de su peculiar gusto y comodidad.

El abono estará abierto desde las 12 á las 3 de la tarde.
d20—10p *La Empresa.*

Gabinete Optico.—Se vende este gabinete calle del Perú núm. 35, compuesto de vidrios de aumento superiores, colecciones de gravados de los mejores artistas, un órgano grande de salon del mejor fabricante y todos los útiles pertenecientes a dicho establecimiento, el que se interese en dicha compra ocurra alli mismo. d15 15p

En la calle de la Federacion núm. 181, se acaban de recibir los articulos siguientes: escopetas pateras, idem vizcainas de un tiro, idem de otras clases, pistolas vizcainas, hojas de espadas derechas y curvas para repuesto, idem de marina con vainas, morrales, botellas para cazadores, polainas, pólvora de diamante, cebas para fusiles de tropa, puntillas de enchapar, fierro de plegar navajas finas de barba, tijeras para peluqueros, idem para sastres, idem para zapateros, idem curvas, idem de podar, balas, pega-pega y varios articulos que se venden mas baratos que en otras partes. d19—8p

Terreno en el Tigre.

Se vende un terreno de cien varas en cuadro situado sobre la orilla del Tigre, del lado de las Conchas. Está zanjeado y plantado de sauces, y hay en él un hermoso rancho nuevo. El precio muy módico. Darán razon en la Imprenta del "Nacional."

Se vende una galera fuerte como para campo. Quien se interese ocurra a la herreria de Bergier, calle de Entre Rios, del molino de viento a la media cuadra. d17 30p.

Prensa hidráulica.

Se vende en precio sumamente económico una prensa hidráulica, que por su capacidad y fuerza es no solo propia para enfardelar, sino para la separacion de la estearina de la oleina en las fábricas de velas. Se halla colocada en San Fernando, y darán razon en la imprenta del "Nacional."

SOMBRERERIA DE LA VICTORIA.
Claudio Manigot, previene al público y á sus favorecedores en particular que acaba de trasladar su sombrereria á la calle de la Victoria núm. 9 donde seguirá sirviendo con todo esmero á las personas que quieran honrarle con su proteccion, teniendo al efecto un gran surtido de articulos de primer calidad y últimos gustos de Paris, que consisten en—sombreros de todas clases, guantes de Jouvin, camisas de todas clases, calzoncillos idem, pañuelos idem, cuellos idem, medias idem, corbatas idem, bastones idem, látigos, antejos para teatro y otra infinidad de articulos todos para hombre. d17—15p

2.º batallon de Guardia Nacional.
En la prócsima semana dará el servicio de la guarnicion el espresado, en la forma siguiente:—
Lunes 22—compañia 3.ª de fusileros
Miércoles 24—idem 4.ª de idem.
Viernes 26—idem de cazadores
El servicio del Domingo 28 será llenado por lo sobrante de las compañias antes citadas.
La reunion tendrá lugar a las siete de la mañana de los indicados dias, en el antiguo cuartel de la Escolta. Se recomienda la mas puntual asistencia a esta citacion.
Asisclo J. Cabot.

Al Comercio.
El establecimiento de Alambique, calle de Representantes núm. **217.**
Ofrece al comercio un depósito para colocar en él quinientas pipas mas ó menos de liquidos, sin abono de almacenage; garantiza en la elaboracion de los espiritus que se le dirijan para clasificar, el mejor beneficio y entregarlos grado por grado recibido; suplicando á las casas que se dignen favorecerlo envien un dependiente á la entrega de pipas para marcar su graduacion. El precio de la clasificacion, será igual al mas bajo que cobren los demas alambiques.
Tiene el establecimiento cuanto es indispensable tanto por la colocacion y seguridad de sus ornallas, y perfecto estado de sus máquinas, como por sus bombas de surtir agua, los medios mas que suficientes para evitar el menor riesgo de incendios; prescindiendo del esmero minucioso que se emplea en las elaboraciones. *Juan Gras y ca.* d9—30p.

Se vende una fondita calle de Libertad número 74, con mucha comodidad; tiene un pozo de agua superior, y un grandisimo fondo; el que se interese puede ocurrir á la misma fonda. d17—8p

Piedra de vereda muy barata, la hay en venta en la calle la Merced núm. 104. d18—8p

Cocheras de alquiler—Las hay en la calle de Cuyo número 75. d19 5p

Al Comercio—Se previene que Tomas Alvarez, ha cesado de ser dependiente de la casa de Joaquin Lecube. Diciembre 18 de 1856. d19 5p

TEATRO DE COLON.
A los tapiceros.

La comision directiva del Teatro de Colon, recibe propuestas para todas las obras de tapiceria de dicho establecimiento. Los interesados pueden dirijirse por pormenores al ingeniero director en el mismo teatro, de las once a las dos de la tarde. d19 5p

El Director del "Colegio San Martin" tiene el honor de avisar á los Sres. padres en particular y al público en general, que las vacaciones durarán hasta el doce de Enero, dia en que se abrirán las clases de nuevo.
d20—6p *Roberto Hempel.*

Utiles de Imprenta.

Una fundicion de 550 libras entredos.
Una idem de 533½ idem breviario.
Cajas, cuñas, imposiciones de madera, rayas de metal, componedores &a. &a. Se venden en esta Imprenta.

Se alquila ó se vende un terreno de 64 varas de frente y 25¼ de fondo, haciendo esquina, bueno para cualquier negocio, todo cercado de pared, sito en la calle del Temple y calle del Callao; se vende en retazos á precio muy barato. Ocúrrase para tratar en la esquina que hace cruz de dicho terreno ó calle Méjico núm. 218. d16—15p

1,000$ de enganche.

Se darán a los individuos que quieran sentar plaza en la Legion Agrícola Militar por el término de tres años. La mayoria se encuentra en el fuerte de la Plaza 25 de Mayo, adonde estará la bandera de enganche.

El comandante en gefe.
Susini.

BALDOSAS DEL PAIS.
A los que edifican.

Habiendo quedado resuelto el problema de que se pueden fabricar baldosas en el pais, iguales en un todo a las que se introducen de Europa, y a mas, con la ventaja sobre aquellas de no producir humedad en las habitaciones cuando la atmósfera está recargada de electricidad; el que suscribe ofrece hoy en venta puestas en las obras, baldosas para techo y pizo fabricadas en el pais en su establecimiento, con canaleta y sin ella al precio de *cien pesos menos en millar* del corriente que tengan en plaza las baldosas europeas, pudiendo contratar la entrega de cualquiera cantidad que se precise. Las personas que se interesen por este artículo, pueden ocurrir a su casa calle Santa Rosa núm. 68, a inspeccionar las muestras ó a la misma fábrica, situada en el Bajo de la Residencia frente a la quinta del Sr. Fais, antes de llegar a la casa amarilla. Previniéndose que tambien hay en venta una tejuela para techos de las dimenciones del ladrillo del pais que generalmente se usa para ese objeto, preferible por muchos, en razon de prestarse a la traba, que no puede hacerse con las baldosas. Se fabrican igualmente unos ladrillos de la misma materia sin liga de estiercol ó paja, que para pizos de veredas, patios, hornos de panaderia ó arcos de puertas y ventanas, no tienen igual, pudiendo decirse con toda propiedad que son hechos de loza.

El que suscribe no trepida en creer, que, convencido el público de las ventajas que reportará el que edifica, usando del material que hoy le ofrece, fabricado en el pais, en cuanto a la conveniencia del precio en igualdad de calidad, evitando a mas, la humedad en las habitaciones tan frecuente y perniciosa, le acordará toda su proteccion a esta nueva industria que se alza en el pais a la sombra de la libertad sin privilegio de ninguna clase y a la libre competencia, asi lo espera al menos, ocurriendo en la ciudad a—
Mariano Billinghurst.
Calle Santa Rosa número 68.

O a la fábrica de baldosas, Bajo de la Residencia a Lisandro Billinghurst ó Luis Anger. d4—30p

HARINA FRESCA SUPERIOR.

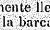

Recientemente llegada de Norte-América en la barca "Brunette", se vende en lotes en depósito ó despachada al gusto de los compradores. Ocúrrase en la Barraca de los Andes que hallarán con quien tratar. d6 30p

$ 1,000 m'da cor'te.
Se darán de enganche 500 al sentar plaza y 500 al vencimiento de su empeño y el prest de su clase, a los individuos que quieran servir en el arma de caballeria de linea por dos años y dos meses; y para el arma de infanteria de linea por treinta meses. La mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la Escolta cerca del Fuerte.
José Jáuregui.

Dependiente.—Se ofrece un jóven de 21 año recien llegado de Europa, para barraca, almacen por mayor, corredor marítimo ó algun establecimiento de campaña. Posee los idiomas francés, inglés, holandes y aleman; ocurran á la casa de los Sres. Von Bartels Jerdt y ca. d17—7p

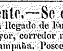

Venta de Libros.

En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografia universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s 30—90p

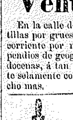

Enganche.

En el cuartel del Retiro, se está formando una compañia de infanteria de linea, a las órdenes del capitan Sisco; los individuos que quieran engancharse por el término de 30 meses, recibirán 1,000 pesos, y el prest de campaña que corresponde a cada clase; esta compañia está destinada para marchar a Bahia Blanca.
d3 6p. *Andres Sisco.*

En la acreditada Industria Catalana
O FABRICA
De galleta americana.
Calle del Perú N.º 103.

El abajo firmado, viéndose obligado a dar conocimiento al público y particularmente a las personas que han tenido a bien honrarle con sus encargos, de que en la misma fábrica siempre ha sido el crédito y fama de dicho artículo, tanto en esta como en el Estado Oriental, España y Rio Janeiro, por no perdonar medio ni diligencia en la buena y tan importante ramo de industria.

A este objeto, se vé en la necesidad de participarles, que habiendo alguno que ha querido imitar el trabajo de la **Industria Catalana**, cuando quizá no son de la profesion ni conocen el arte y teniendo la osadia de venderla en nombre de la "Industria Catalana."

Y a ruego de muchos de sus favorecedores, que el artículo se les habia perdido, averiguado el caso, se han persuadido que no era trabajo de la "Industria Catalana"; lo mismo ha sucedido en casas particulares que mandan a las sirvientas a la "Industria Catalana" y ellas pasan a donde mas barato lo hallan, por tener algun realito en recompensa del trabajo, y a fin de que no ignoren el precio general, es de 90 pesos moneda corriente arroba, y 5 pesos libra.
d15 8p *Pedro Palay.*

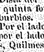

Se venden dos mil ovejas mestizas de las mejores que hay en el pais, ocúrrase á la boteria de Mr. Parker calle de la Reconquista esquina á la de la Piedad, donde se podrá ver la muestra de la lana. d19—6p

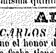

Se venden las

tres quintas antes de Castillo, de Cernadas y de Benavente que ahora forma una quinta, y contiene 15 cuadras cuadradas de terreno, todo con productivos tablones de alfalfa, situada una cuadra del Hueco de los Sauces y distante cinco cuadras del Nuevo Mercado en la calle de Salta.

Por la calle al Norte tiene 750 varas, y por la calle al Sud (que es el camino real del paso de Burgos) seiscientas varas.

Dista del matadero del Sud dos y media cuadras. La quinta forma una loma y es la mas alta de los suburbios.

Por el lado al Norte tiene linda vista de la ciudad, y por el lado del Sur la esplendida vista de Barracas, Quilmes y todo el campo.

Son tres casas buenas y una casita a la entrada.

Para tratar ocúrrase al dueño Jonatas Downes en misma quinta. d18 6p.

AL COMERCIO.
CARLOS RISTORINI, rematador público, tiene el honor de participar al comercio que desde esta fecha tiene establecida su nueva casa de *remate y comisiones*, calle de la Victoria núm. 95.—12 de Diciembre de 1856.
d13—15p *Carlos Ristorini.*

En 45,000 pesos, mucho menos de su costo, se vende una casa nueva en la calle de Garantias entre las de Cuyo y Corrientes con frente al Oeste; las llaves estan en la casa del lado y para convenir en darle mas fondo y tratar ocúrrase a la calle del Perú núm. 56. d19—6p.

Casa central de vacuna.
El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.

Capital: £ 1.259.760 LIBRAS ESTERLINAS | ó $6.299.800 pesos fuertes.

Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañia, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.º 5 calle Defeena
d6 5m **Juan Eastman**

A los que edifican.
Se está descargando baldosas del Havre de canaleta y lisas, idem de Marsella para techo, piedra para vereda, tierra hidráulica de superior calidad, cal francesa en bocois y otras varias clases de baldosa. Se pondrán en casa del comprador a precios módicos. Corrientes 138. n25 30p

Se vende una volanta nueva, fuerte y de patente, muy elegante, mandada hacer para uso particular y de todo gusto. Tiene sus guarniciones correspondientes. El que se interese podrá verla calle de la Victoria núm. 195. n28 30

Casa quinta.—Se vende una en la calle Santiago del Estero entre la de San Juan y Cochabamba, a tres cuadras del mercado nuevo sobre la barranca; se compone de 30¾ varas de frente con 60 de fondo mas ó menos. Tiene dos casas de material propia para 2 familias, una de 3 y la otra de 4 piezas, tambien 2 cocinas y cuartos de tabla, pozo de buena agua; un parral hermoso de mas de 50 varas de largo, árboles frutales, etc. etc. En la misma casa encontrarán con quien tratar. d6—30p

Leyes de Aduana y papel Sellado para el año de 1857, se encuentra á venta en esta imprenta, como para fijar en las casas de comercio, escritorios &a.; las dos en un solo ejemplar. n20

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES.

Plaza de Lorea No. 26 bajo los corredores del Sr. Villarino.

Para Navarro y Chivilcoy.
Los Empresarios de estas tienen el honor de avisar al público en general y a sus favorecedores en particular que el 24 del corriente dará su primer viaje la Nueva linea de diligencia que quedará establecida para salir de esta á Navarro y Chivilcoy todos los 4, 14 y 24 de cada mes, ofreciendo los empresarios la mayor brevedad en viaje como igualmente la puntualidad de las cartas a domicilio, lo mismo que ofrecen para su desempeño carruajes de fuerte construccion y de escelentes comodidades para los señores viajeros; así es, que los señores que gusten honrarnos con su confianza en esta nueva linea, serán perfectamente servidos, para lo que se desvela la empresa en satisfacer con el mayor esmero posible a un público que se dignará en favorecerla.

Se recibirán en este despacho á un módico arancel pasageros, cartas y encomiendas, los cuales saldrán sin falta los dias prefijados a sus destinos.

Navarro y Chivilcoy.... los 4, 14, y 24 del mes.
San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino.............. los 5, 15, y 25 id.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes.............. los 3, 13, y 23 id.

Cartas, encomiendas y equipajes, serán recibidos hasta el dia anterior de su salida.
d10 30p Los Empresarios.

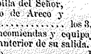

Abundancia de carruajes.
En la cocheria de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

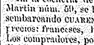

Coches y volantas norte americanas de varias modas y recien llegadas de los Estados Unidos, se hallan en venta á precios equitativos en la cocheria calle de Maipú núm. 114. d5—30

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando á la ciudad y vice-versa
Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.º de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 8 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

CARRUAGES DE PLAZA

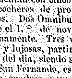

LOS INICIADORES,
Aviso al público.

A consecuencia de los intolerables abusos cometidos tanto por cocheros, como por parte de algunos viajeros, los primeros llenando mal sus deberes por falta de averiguacion inmediata; los segundos demorando el pago del servicio que por su naturaleza indica debe ser satisfecho al *contado*; y viendo la administracion que por haber tenido demasiada prudencia, se halla hoy con 25,420 pesos de servicio a cobrar, es decir, cuentas de 29 hasta 40 ps.

Previene pues al respetable público de esta capital que, a contar de esta fecha y segun el **articulo** 8.º de su reglamento, *que todo servicio será pagado al cochero al contado, sin demora ni pretesto de ninguna clase.*

Se esceptuarán los coches ajustados para funerales y demas servicios de carruajes de primera tratados en el corralon.

La administracion al reclamar tardiamente y despues de muchos perjuicios contra los abusos cometidos, tiene la confianza de merecer la aprobacion del público ilustrado esceptuándose las personas mal predispuestas para con las empresas progresistas.

No es posible abrir cuentas corrientes con coches públicos, porque esto perjudica al órden que debe haber en empresas de esta clase, y redunda a su vez en perjuicio del público. Nadie va al teatro y dice que le pasen la cuenta por la entrada, y el caso es igual.

Hoy Buenos Aires es una capital de primer órden; por esta razon y en virtud de la necesidad pública se atrevieron los *Iniciadores* a poner carruajes públicos. En Paris, en Lóndres tambien los hay, pero nadie tiene cuentas con el cochero; se paga al contado y asi debe hacerse tambien en Buenos Aires.
d2 30p. *La administracion.*

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.